

AMENAZAS CONTRA EL CERCAÑO ORIENTE



En el presente mapa, que indica la posición de Egipto en el Cercano Oriente, están señalados con círculos los puntos amenazados de invasión o ataque. El de más arriba muestra el estrecho de Kerch a través del cual romperían los alemanes, una vez letrada toda resistencia en Crimea, a fin de llegar a los campos de petróleo del Cáucaso.

CRECE EL TEMOR DE UN ATAQUE NIPON A RUSIA

Ambas potencias están reforzando sus guarniciones fronterizas
SAN FRANCISCO (California) 1.º (U. P.)—La radio de Melbourne retransmitió informaciones de Chung-king según las cuales Rusia está procediendo a reforzar sus defensas en Siberia estableciendo una zona profunda de protección en su frontera con el Manchukuo.

ADVERTENCIAS DE CHUNG-KING
Se recuerda que varias veces las autoridades militares y civiles chinas hablaron del peligro de una invasión japonesa de Siberia desde el Manchukuo, considerándola inminente.

MOVIMIENTO DE TROPAS JAPONESAS
Al mismo tiempo se sabe que existe un movimiento general de fuerzas armadas niponas hacia la frontera rusa, lo que robustece el convencimiento de que Japón ha fijado para cualquier momento de este verano el ataque a las provincias marítimas de Siberia, quizá para cuando el alto comando nipón considere que la ofensiva germana en la Unión de los Soviets ofrece perspectivas de éxito.

EL EJERCITO JAPONES EN EL MANCHUKUO
Es difícil de determinar el poderío armado japonés en el Manchukuo, aunque se presume que el ejército de Kuantung, que no tomó parte en la campaña de China, está concentrado en el norte del Manchukuo.

OPINION DE LOS CRITICOS MILITARES NORT-AMERICANOS
WASHINGTON, 1.º (U. P.)—Los críticos militares dieron a entender que el ataque japonés a Siberia comenzaría, si los alemanes consiguen apoderarse del Egipto y se lanzan sobre el Cáucaso por la retaguardia.

DOLORES - RESFRIADOS
Mejoral
Base: Acido acetil, salicílico, cafeína y atropina

ROMMEL CONTENIDO EN EL-ALAMEIN

Contraofensiva rusa en Gzhatsk

Con esta acción, el general Zhukov frustró momentáneamente una embestida hacia Moscú

En Kursk se libra una de las mayores batallas de Rusia

MOSCÚ, 1.º—El teniente general Grigory Zhukov, comandante de las fuerzas soviéticas en el frente central, lanzó una violenta contraofensiva sobre Gzhatsk, a 160 kilómetros al oeste de Moscú, con lo que frustró a los menos momentáneamente un ataque alemán en esa zona.

Los despachos del frente que dan tal noticia afirman que la iniciación de vigorosas acciones en la ruta de Smolensk a Moscú, la misma que siguió Napoleón en su desastrosa campaña de Rusia, indica que se extienden ampliamente las actividades bélicas al norte del centro de Moscú.

AVANCE ALEMÁN EN EL FRENTE DE MOSCÚ
Aunque el ataque nazi en el frente de Moscú no fue confirmado por los medios oficiales, en fuentes autorizadas se habló de un repentino avance enemigo hacia el empalme ferroviario de Gzhatsk, que los rusos reconquistaron en los primeros días de su brillante ofensiva de invierno en diciembre último.

EN KURSCK
Es evidente que el ataque alemán en la zona de Kursk tiene grandes proporciones y que hasta puede ser el punto de partida de una ofensiva general nazi. Los medios militares creen que el mariscal von Bock ha concentrado suficientes tropas y pertrechos para lanzar un ataque de larga duración en ese frente.

UNA DE LAS MAYORES BATALLAS DE LA GUERRA
Los despachos expresan que la batalla de Kursk se está convirtiendo en una de las mayores de la guerra, pues los alemanes emplean centenares de tanques que equivalen a trampas para traidoras defensas de profundidad.

CUATRO AMENAZAS CONTRA RUSIA
Actualmente el Eje mantiene suspenso sobre Rusia cuatro amenazas: la del sector sur contra el Cáucaso, que se agravará con la caída de Sebastopol; la del norte contra la ruta de abastecimientos aliados de Murmansk; la del norte de África que puede terminar por cortar la ruta del Golfo de Persia al sur de Rusia, y, finalmente, la amenaza de un ataque japonés contra Siberia.

URGENTE LA APERTURA DEL 2.º FRENTE EN EUROPA

NUEVA YORK, 1.º.—(Especial)—Los avances del Eje en Egipto y la renovada intensidad de la ofensiva alemana en Rusia, según lo anunció hoy Berlín, ha producido la caída de Sebastopol, hacen que cada vez sea más necesario que las Naciones Unidas abran un segundo frente en Europa este año para ayudar a los soviéticos a resistir la presión alemana, que forzosamente deberá disminuir.

TENTATIVA CONTRA SIBERIA
Un ataque japonés contra Siberia irá acompañado, casi seguramente por la tentativa de apoderarse de Petropavlovsk, en la península de Kamchatka. Esa población y las islas tomadas por los nipones en las Aleucianas, serían una excelente barrera defensiva contra los aviones de bombardero norteamericanos que indudablemente tratarían de seguir esa ruta para acudir en ayuda de los rusos.

FINALIDAD DE LA CAMPAÑA JAPONESA CONTRA CHINA
Probablemente la actual campaña nipona en el sur de China no tiene tanto el objeto de poner fuera de combate a ese país como el de dejar protegida la retaguardia japonesa de contraataques aéreos aliados desde la costa china, mientras el grueso del Ejército está empeñado en una campaña en Siberia.

FURIOSA LUCHA EN SEBASTOPOL
Las noticias de Sebastopol hacen saber que se está combatiendo con furia sin precedentes en el sector noroeste de esa plaza soviética. Los alemanes atacan hasta diez veces al día en algunos puntos, mientras los cañones de sitio descargan sin cesar sus granadas sobre la destruida ciudad.



La localidad de El-Alamein, donde se enfrentan las fuerzas mecanizadas del Eje y Gran Bretaña, se halla en el Golfo de los Arabes, a 92 kilómetros de Alejandria. Segun Berlín, aquella plaza sería el último reducto fortificado antes de llegar a las defensas exteriores de Alejandria

"CAYO SEBASTOPOL", DICE BERLIN



La línea de puntos, señalada por los números 1, 2, 3, 4 y 5, indica el límite máximo alcanzado por los alemanes en su avance sobre Rusia. La línea dentada, que marcan los números 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, señala aproximadamente el actual frente de lucha.

URGE LA APERTURA DEL 2.º FRENTE EN EUROPA

NUEVA YORK, 1.º.—(Especial)—Los avances del Eje en Egipto y la renovada intensidad de la ofensiva alemana en Rusia, según lo anunció hoy Berlín, ha producido la caída de Sebastopol, hacen que cada vez sea más necesario que las Naciones Unidas abran un segundo frente en Europa este año para ayudar a los soviéticos a resistir la presión alemana, que forzosamente deberá disminuir.

TENTATIVA CONTRA SIBERIA
Un ataque japonés contra Siberia irá acompañado, casi seguramente por la tentativa de apoderarse de Petropavlovsk, en la península de Kamchatka. Esa población y las islas tomadas por los nipones en las Aleucianas, serían una excelente barrera defensiva contra los aviones de bombardero norteamericanos que indudablemente tratarían de seguir esa ruta para acudir en ayuda de los rusos.

FINALIDAD DE LA CAMPAÑA JAPONESA CONTRA CHINA
Probablemente la actual campaña nipona en el sur de China no tiene tanto el objeto de poner fuera de combate a ese país como el de dejar protegida la retaguardia japonesa de contraataques aéreos aliados desde la costa china, mientras el grueso del Ejército está empeñado en una campaña en Siberia.

FURIOSA LUCHA EN SEBASTOPOL
Las noticias de Sebastopol hacen saber que se está combatiendo con furia sin precedentes en el sector noroeste de esa plaza soviética. Los alemanes atacan hasta diez veces al día en algunos puntos, mientras los cañones de sitio descargan sin cesar sus granadas sobre la destruida ciudad.

La batalla de Egipto se ha centrado en este punto a 92 Kilmts. de Alejandria

Ingleses están recibiendo refuerzos

EL CAIRO, 1.º—(U. P.) Se anunció oficialmente que la "batalla de Egipto" se ha concentrado finalmente en El Alamein, base del golfo árabe, que se halla a 92 kilómetros, en línea recta, al oeste de Alejandria. Se ha informado que, al parecer, Rommel ha caído en una trampa tendida por los aliados.

Las noticias fragmentadas que llegan del desierto indican que el enemigo avanza directamente hacia posiciones sólidamente fortificadas: del VIII Ejército Imperial, el cual ha sido reforzado con fuerzas de los desiertos aliados IX y X, traídas desde otros puntos del Cercano Oriente.

Se informó también que de Alejandria salían para el oeste importantes refuerzos de tanques norteamericanos y artillería británica y estadounidense. Al mismo tiempo pasaron por El Cairo, hacia el oeste, destacamentos de soldados que llegaron vía marítima de Palestina y vía terrestre desde Suez.

ROMMEL, CONTENIDO
EL CAIRO, 1.º—(U. P.) El 3.º ejército británico contuvo el avance arrollador del Eje a través del territorio egipcio, en los momentos en que el general Sir Claude Auchinleck dirige a sus hombres una orden del día en la que promete que "la batalla no terminará hasta que no hayamos derrotado al enemigo, y lo derrotaremos".

Los británicos, después de tres semanas de repliegues, obtuvieron su primer éxito en el desierto al reducir el impulso de la acometida del Eje. En los círculos militares se cree por lo que la batalla decisiva por la posesión de Egipto se libre dentro de las próximas 48 horas. Las fuerzas del Eje fueron paralizadas en el sector árido y rocoso de El-Alamein, a menos de un centenar de kilómetros, en la línea recta, de Alejandria.

LAS POSICIONES INGLESAS SE MANTIENEN INTACTAS
El teniente general R. G. S. Stone, comandante de las fuerzas de Egipto, dice que las tropas británicas "obtuvieron ayer éxitos en el desierto" y agregó que las posiciones de la defensa británica en Egipto se mantienen intactas. Formuló su declaración después de haber tenido una conferencia de una hora y 15 minutos con el Primer Ministro de Egipto, Mustafa Nahas Bishá y con Sir Miles Lampson oficial de enlace británico entre el Ejército y el Gobierno del Cercano Oriente.

Se sabe a ciencia cierta que el general Auchinleck organiza sus principales líneas de defensa; pero en los círculos militares se indica como punto probable el "cuello de botella" que forma el terreno entre la costa marítima y la hondonada de Quattara, zona cuya amplitud varía de 45 a 65 kilómetros, y que constituye la base defensiva más estratégica. El Alamein es un baluarte situado sobre el Golfo de los Arabes. Cuarenta y cinco kilómetros tierra adentro empiezan las márgenes externas de los fangales que forman los pantanos salados de Quattara.

Se tienen noticias de que hay numerosas fuerzas del Eje al sur de El-Alamein, y que otras fuertes unidades enemigas avanzan al este por el sendero del desierto que bordea el límite septentrional de la hondonada de Quattara.

Se sabe que el Gobierno francés considera grave la situación existente para esa cuadrada y, en general, para los intereses franceses del Mediterráneo oriental en vista de las grandes inversiones que hay en el Canal de Suez, del cual gran parte de las acciones pertenecen a Francia.

Darlan envió órdenes a flota en Alejandria

VICHY, 1.º (U. P.)—Se dice que el almirante Darlan envió órdenes secretas al comandante en jefe de la flota francesa internada en Alejandria. Los diarios de París expresan temores de que los británicos hundan esa flota si no pueden retirarla, junto con la propia de Alejandria.

APROVECHE SU TIEMPO Y ECONOMICE DINERO

VISITANDO LA GRAN LIQUIDACION SEMESTRAL

GATH & CHAVES

Nuestros Departamentos le ofrecen nuevos y completos surtidos de mercaderías a precios fuertemente rebajados.

Santiago de Chile, jueves 2 de julio de 1942.

HORACIO HEVIA LABBE
Presidente.
Domingo Melfi D. Eleodoro E. Guzmán F.
Director.

NUEVOS CONCEPTOS SOBRE EL CREDITO

Es frecuente que los organismos semifiscales encargados de conceder créditos para el fomento de la producción industrial estén montados en forma privada. Por cautelar sus intereses olvidan la finalidad social que inspiró el pensamiento de sus creadores...

A diferencia de lo que sucede con las entidades bancarias, las utilidades excepcionales no constituyen un índice positivo respecto de la inteligencia y buen criterio puestos en el manejo de los créditos de procedencia semifiscal. Los saldos a favor son financiados justamente por quienes se desea amparar...

La política que seguirá el Supremo Gobierno en la concesión de créditos tiene, precisamente, a emendar los yerros cometidos hasta ahora, eliminando de las instituciones en que el Estado tiene participación preponderante los propósitos de realizar buenos negocios de préstamo a costa del deudor industrial.

El cambio de sentido que propicia el Primer Mandatario forma parte de la encomiable iniciativa que intenta hacer más flexible el crédito, quitándole tirantez a los plazos e intereses. No se trata de aplicar normas rígidas, sino de buscar el procedimiento que realmente beneficie al productor...

Mientras no se proceda de acuerdo con los cánones preconizados por el Jefe del Estado nuestras industrias no se tonificarán mayormente con este tipo de ayuda económica. El trabajo de los talleres no alcanzará la intensidad esperada, fácil de conseguir si se introducen las innovaciones aludidas.

Bienes municipales

En una de las últimas sesiones celebradas por la corporación edilicia de la capital, un regidor, que goza de gran prestigio y que ha consagrado una gran parte de su vida a la cuestión que dicen relación con el progreso de la ciudad, proporcionó un dato bastante revelador de la manera como se han manejado, quién sabe desde qué tiempo, los intereses de la comuna.

La forma de cómo se ha originado estas dadas de los intereses municipales, requiere una investigación. Cualquiera que sea el argumento que se dé para justificar esta naturaleza de hechos, que pueden englobarse en varios aspectos, una cosa queda bien en claro: no ha habido celo para cautelar debidamente los recursos de que puede disponer la Municipalidad.

SOCIEDAD CHILENA DE TIPOLOGIA. — Hoy jueves 2 de julio se sesionará la Sociedad Chilena de Tipografía en el local de la Sociedad Médica, Merced 565, a las 21 horas, con la siguiente agenda: 1. Presentación del nuevo programa...

RESPLANDORES EN EL CIELO

El Mercurio de Valparaíso dice que durante el terremoto último se pudo observar una claridad impresionante, de grande anchura, por el lado del océano. Igual fenómeno apuntaron algunos trazoadores sismológicos, astrónomos a contrapelo. Ciertas damas, extraluzadas del catabre por la potencia del fenómeno, creyeron que estaba amaneciendo.

Los detalles exactos valen más que todas las teorías de los expertos de bibliotecas. Vamos a enumerar por orden ciertas observaciones relativas al origen de los terremotos y los aspectos físicos de los mismos. "El terremoto produce 'sempre lux'", dicen los sabios japoneses Mucha y Kinkichi de la Universidad de Wacada.

ANARQUIA DE PRECIOS

En estas columnas hemos elogiado algunas iniciativas del Comisariato o acerca de las facilidades otorgadas a los pequeños productores de la finca de provocar el abaratamiento de las verduras y de otros indispensables artículos de consumo. Pero ahora tenemos que señalar diversas y gravísimas deficiencias que programan a la sombra de cierta debilidad en la ausencia de caminada a detener las especulaciones con los alimentos.

Acerca de un catastro agrícola

Por informaciones semificticias me he impuesto de que el Instituto Geográfico Militar se interesara por tomar a su cargo el levantamiento de un probable catastro agrícola del país, que se estaría estudiando en los círculos políticos y gubernamentales.

Creo el Instituto Geográfico Militar, substraído a labores propias, tan importantes y necesarias para el país, ser más útil a la Patria preocupándose de solucionar problemas públicos hasta en las ciudades de los países en guerra. Y por otro, no se halla carne, no se encuentran fosforos, la leche está por las nubes y no hay modo de tobarse con un peacado más o menos decente.

Estimamos que se debe investigar seriamente sobre las denuncias que aquí formulamos, que son los aspectos más desagradables del problema navarro de la carestía de la vida. Y eso que no asistimos en la ocultación de alimentos, de remedios, de artículos de primera necesidad.

fluencia peligrosa para nosotros. En enero de 1936 el Morgen Freiheit, de Nueva York, publicó importante artículo donde se expone la teoría sobre origen de los terremotos por el calor del centro de la tierra, intenso y radioactivo. Este calor se acumula hasta fundir las rocas que sirven de base a la corteza terrestre y produce el temblor, parecido al que sucede la tapa de la tetera que hierve. Los océanos suben; nuevas islas aparecen. "Las olas se desplazan a miles de millas en el interior de la tierra y provocan temblores en la superficie de la misma".

Se sabe que la costra terrestre de Chile y de Japón, países donde los terremotos ocurren con frecuencia, es más delgada que en otras partes. El investigador mexicano Miguel dos Santos publicó en Oaxalán en 1940, el resultado de sus estudios, respecto al origen de los terremotos. Según él, los terremotos son meteoros. Dice así: "El mismo es un fenómeno electro-magnético de consecuencias acústicas, luminosas y mecánicas, íntimamente relacionado con las tempestades atmosféricas, y magneto-télicas promovidas por el sol".

Carestía de la vida

La fijación de precios no es un acto que el Comisariato pueda hacer arbitrariamente y dictatorialmente: para llevar a cabo un acto de esta naturaleza se requiere a) en forma correcta y eficaz se preciso prepararlo desde su origen, porque él es sólo un consecuencia de muchos factores que obran en conjunto y terminantemente, con mucha anterioridad al momento en que esto se puede aplicar.

PUEBLO MARAVILLOSO

Modesto, situado en una región de vias generosas y enormes trigales, el pueblo de Aída, en el departamento de Días, en otras, las menos, con las esperanzas de una cosecha rendidora. No son muchos sus habitantes, pero tiene todos los servicios públicos de un pueblo grande y entre ellos está el Registro Civil, que en su edificio de vivos y difuntos, sin aglomeraciones, sin largas esperas, esa oficina desarrolla sus actividades con una eficiencia invidiable, que le agradecen los que a ella recurren, aunque no siempre salgan satisfechos en sus peticiones.

Un matrimonio que se ha formado en Aída, en un momento de la vida que se llama la vida, en un momento de la vida que se llama la vida, en un momento de la vida que se llama la vida. Este matrimonio es el resultado de una unión que se ha formado en Aída, en un momento de la vida que se llama la vida.

En un próximo artículo trataremos el aspecto técnico de esta materia, citando a sus probabilidades, de acuerdo con el momento nacional. O. P. A. Santiago, junio 30 - 1942.

La semana en los frentes

Calma en el Pacífico. — Sólo después de haber terminado completamente una operación se hacen públicos los resultados definitivos que permiten formar un juicio verdadero de la misión. De ahí que estos instantes en que se lucha fuerosamente en Egipto, Sebastopol y Ucrania, y en que la actividad bélica en el Pacífico ha disminuido por completo, sean los que permiten analizar un hecho ya pasado — el combate de Midway —, en tanto que nos susurran cautelosamente en cuanto a los episodios que ahora se están desarrollando. En efecto, durante la semana se han publicado por Washington los informes oficiales con las pérdidas de la marina japonesa en Midway, casi al mismo tiempo que en el Parlamento británico Mr. Churchill ha justificado el demorar todavía el debate acerca de Egipto.

A la luz del referido informe norteamericano la flota del Sol Naciente sufrió en el ataque a la isla de Midway una pérdida sustancial en portaaviones — cuatro, con todos sus aparatos y con las tripulaciones veteranas. También fueron echados a pique algunos cruceros pesados y sufrieron averías graves los cazados buques de diversos tipos. Aun así la escuadra japonesa sigue siendo poderosa, sin duda, no va por que quedan en servicio unidades conocidas, sino por el margen que ha de concederle a la sorpresa en un país que ha llevado tan secretas sus construcciones navales. Con todo, del hecho de que la potencia nipona en destructores se estime poco menos que intacta, mientras que los portaaviones y grandes buques de guerra están en tan poco número, se deduce que a partir de Midway los japoneses están en malas condiciones para acometer empresas de gran radio de acción que supongan alejarse mucho de sus bases, en tanto que se mantienen bastante fuertes para avances escalonados y para la defensiva. Estas realidades pueden influir en la estrategia futura del Ammirante japonés, obligándole a desistir de cruzar las grandes extensiones del Pacífico hacia las costas americanas, y orientándose en dirección al Golfo de Bengala y, en general, hacia las tierras asiáticas e insulares, en los mares del Sur y el Mediterráneo.

Sebastopol. — Se acerca al mes la resistencia de Sebastopol ante el asalto más poderoso y rabioso lanzado hasta por el ejército de Tikhank, desde que empezaron las hostilidades en Europa. Los cálculos rusos dan cifras aterradoras sobre las bajas tenidas por alemanes y rumanos ante la ciudad asediada. Mas, aparte las bajas, asumiendo que el enemigo puede ser juzgado definitivamente y con garantías de objetividad.

Sebastopol. — Se acerca al mes la resistencia de Sebastopol ante el asalto más poderoso y rabioso lanzado hasta por el ejército de Tikhank, desde que empezaron las hostilidades en Europa. Los cálculos rusos dan cifras aterradoras sobre las bajas tenidas por alemanes y rumanos ante la ciudad asediada. Mas, aparte las bajas, asumiendo que el enemigo puede ser juzgado definitivamente y con garantías de objetividad.

NOTAS DE ARTE

El monumento a Juan Francisco González

Deliberadamente he retrasado este comentario por estimar que las sugerencias y propuestas de homenaje a Juan Francisco González deben espaciarse en el tiempo de la eficacia. Nada más que el avance de Rommel hacia el este, ante el cual la táctica británica viene siendo de estorbar el aprovisionamiento del atacante, aprovechando el tiempo para reorganizarse y para escoger la línea de resistencia más favorable. En coincidencia con esto, el primer día del mes de julio, el ejército de Rommel, que se dirigía hacia el este, ante el cual la táctica británica viene siendo de estorbar el aprovisionamiento del atacante, aprovechando el tiempo para reorganizarse y para escoger la línea de resistencia más favorable.

Este es el que realizó magistralmente Juan Francisco González en su época de madurez. Pintar la luz! Cuando se echa por la borda la tradición de las lecciones formativas, su pintura se encamina hacia una expresión personal, más lírica, más íntima. La pupila privilegiada del Maestro arranca la superficie de las cosas, y la llevaba al lienzo en puros reflejos cromáticos. Nuestros frutos, nuestro cielo, nuestras montañas, han sido dejados en las telas con un pincel nervioso y sensual. El Maestro pintaba apasionadamente y veía con ojos nuevos la tierra que lo vio nacer.

Cuando Juan Francisco González, tras unos años de ausencia, volvió a su patria, pareció redescubrir el paisaje. Busó la luz del sol, la armonía cromática. En una exaltación pagana de amor al terruño pintó entonces sus obras mejores. Las más humildes cosas: sandías, frutos, uvas, flores, parecían acariciadas por los pinceles, y esas cosas aparecieron ahora más frescas y más pimpantes que nunca. Yo he visto aquí y allí algunos de sus lienzos más logrados. Don Raúl Tupper tiene unas cosas excelentes: un retrato, unas frutas. En el Museo hay también algunas obras, pero no se las reñe. Es una organización una exposición retrospectiva para que durante unos días, fuera posible contemplar el mayor número posible de telas. Esto contribuiría en buena forma a exaltar la memoria del pintor.

Joyería Meyer

RELOJES Y JOYAS

ARTICULOS PARA REGALOS

HUERFANOS 935. = (FRENTE AL TEATRO CENTRAL) ★



Manifestación ofrecida en el Tea-Room de Gath y Chaves al señor Arturo Olavarría por el personal de la Secretaría del Hipódromo Chile, con motivo de ausentarse de dicha institución.

EN EL CRILLON...



Manifestación ofrecida ayer, en el Crillon, por un numeroso grupo de sus amigos, a la señorita María Luisa Ceis Riveros, con motivo de su próximo matrimonio.

Independencia Nacional de Venezuela.

El próximo domingo 5 de julio, aniversario de la Independencia de la República de Venezuela, el Excelentísimo señor Doctor Carlos Aristimuño Coll, Ministro Plenipotenciario de dicho país ante el Gobierno de la Moneda depositará a las 10.30 horas, acompañado del personal de la Legación, sendas ofrendas florales al día de los Montuertos de don Bernardo O'Higgins y el Libertador Simón Bolívar.

Ese mismo día de 12 a 14 horas el Excmo. señor Ministro de Venezuela y la señora de Aristimuño Coll, ofrecerán un cocktail a la Colo-

nia Venezolana residente en Santiago, compuesta en su mayoría de jóvenes estudiantes.

A las 18 horas el Excmo. señor Ministro y su esposa recibirán en su residencia particular del Hotel Carrera a sus relaciones y amigos de Venezuela que desean saludarlos con motivo de la gloriosa efeméride.

Mañana viernes, a las 10.30 horas, tendrá lugar en la Escuela "Simón Bolívar" de Santiago, el especial homenaje a la República de Venezuela en la fecha aniversario de su Independencia Nacional.

FUNERALES.

A una sencilla demostración de duelo dieron lugar ayer en la tarde los funerales de la señora Eufemia Pérez viuda de Montero.

Al apelo de sus restos, que tuvo lugar en la mañana de ayer, asistieron numerosos amigos y parientes de la extinta, los cuales le rindieron un último homenaje en su casa habitación.

La señora Eufemia Pérez viuda de Montero muere a la edad de 63 años, por lo que en su juventud fue una gran profesora querida y apreciada por todos aquellos que tuvieron la oportunidad de conocerla.

BAUTIZO.

En la Parroquia de San Lázaro, el Presbítero don Humberto Troncoso García ha bautizado a María Eugenia, hija del Teniente de Ejército don Félix Guerrero Salcedo y de la señora Olga Pavez de Guerrero. Fueron padrinos don Darío Pavez Romero y la señora Sara Salcedo de Guerrero.

Matrimonios.

Se ha efectuado privadamente el matrimonio del señor Pedro Labbé Moreno con la señorita Ida Jara Cartagena. Puso las bendiciones el Pbro. señor Humberto Montes Montes.

—El domingo 28 de junio, en casa de la novia, se efectuó privadamente el matrimonio de la señorita Adriana Fernández Luco, con el señor René Maluenda Campos. Fueron padrinos en la ceremonia religiosa, por parte de la novia don Horacio Fer-

Funerales de don Guillermo Pereira Ñiguez.

Dieron lugar a una imponente y sentida manifestación de duelo los funerales del distinguido caballero y Servidor Público, fallecido anteaer en esta capital don Guillermo Pereira Ñiguez, efectuados ayer tarde en el Cementerio General.

Entre los asistentes anotamos la presencia de personalidades políticas y Parlamentarias, el Directorio del Parti-

Funerales de don Guillermo Pereira Ñiguez.

do Conservador en cuvas filas el señor Pereira militó durante largos años, sus numerosas relaciones y familiares.

En la Necrópolis hizo uso de la palabra a nombre del Partido Conservador don Miguel Cruchaga Tocornal en un sentido discurso en que destacó la personalidad del ilustre extinto.

Un magnífico festival artístico ofrecerán alumnas del Liceo N.º 1.

El lunes próximo se efectuará en el Teatro Santiago una función extraordinaria de beneficio, organizada por las alumnas de los sextos años del Liceo N.º 1 de Niños que preparan una lira de estudio al sur del país.

El programa que se ofrecerá en esta oportunidad consta de números que serán sin duda alguna del agrado del público. Tomarán parte Los Quincheros, el compositor Vicente Bianchi, Sonia y Myriam, artistas de Radio Carrera etc.

Por primera vez se presentará en público la célebre fa-

milia Verdejo, la misma que noche a noche de Radio Nacional de Agricultura, ha de reír con sus domésticas incidencias saturadas de un erotismo inconfundible. Habrá, pues oportunidad de oír de cerca a don Macario, doña Hortensia, la Desideria la Raca etc.

Eliana Pila—que tal como Sonia y Myriam es alumna del Liceo—electará varios números de danzas. Al final del programa se exhibirá la película de Sandrini "Peluquería para Señoritas".

Por los detalles que hemos dado será fácil advertir que se trata de un programa que gustará a los asistentes. Las pocas entradas que aun quedan para esta función se venden en el local del Liceo N.º 1 de Niños. Compañía 1412.

Sergio Oliva Michón.

En la plenitud de la vida, cuando todo sonreía y alegría, ha sido troncada en flor, a los 16 años de edad, la existencia del joven Sergio Oliva Michón, hijo del Gerente del Banco Italiano de nuestra capital, don Hipólito Oliva Mora y señora Lily Michón de Oliva.

Distinguido alumno del Colegio del Patronato de San José, el joven Oliva Michón se destacaba como un alumno brillante al que se le auguraba un futuro lleno de promesas y halagos.

Bondadoso e inteligente era el predilecto de sus profesores y compañeros que sabían apreciar las bellas cualidades que se reunían en su juvenil persona.

La muerte imprecipitable y traidora le ha arrebatado al cariño de sus desolados padres, que pierden al mejor y más amante de los hijos.

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará a las 9.30 horas en su casa habitación, María Luisa Santander 0290.

En el Hotel Carrera.

Se hospedan en el Hotel Carrera el hermano del Presidente del Perú y Director General del Banco Central de ese país don Mario Prado acompañado de su esposa señora Mercedes S. de Prado, de la doña Srta. Rosa Prado Grahlía del Excmo. señor Prado, señoría Rosa Prado Gra-

En honor de Manuel Seoane.

Circula la siguiente invitación.

Tenemos el agrado de invitar a Ud. a una manifestación que se llevará a efecto el martes 7 del presente, a las 21 horas, en los comedores del Hotel Carrera, en honor del escritor, periodista y político peruano, señor Manuel Seoane, que se ausenta a Estados Unidos.

Arturo Alessandri Palma, Jerónimo Méndez Arancibia, Raúl Morales Beltrami, Oscar Schnake Vergara, Marcel Mora Miranda, Marmaduque Grove Vallejos, Eduardo Cruz Coke, Gabriel González Videla, Hernán Videla Lira, Humberto Alvarez Suárez, Guillermo Azocar, Juan B. Rossetti, Fernando Moller, Bernardo Leighton, Salvador Allende, Manuel Garrón, Natalio Bertram, Pellegrin Meza, Julio Barrenechea, Eduardo Frel, Waldo Palma, Alberto Romero, Armando Donoso, Ricardo Latcham, Amanda Labarca, Chela Reyes, Domingo Meli, Jorge Beeche, Blanca Luz Brum, Ismael Edwards Matte, Julio Cordero Bustamante, Julio Ariagada, Bron Giloux, Daniel Schweitzer, Armando Alonso Vial.

LLAMADO QUE HACE LA J. C. F. DE LA PARROQUIA DEL SALVADOR.

Es un deber para todo católico ayudar en los tiempos actuales a la Acción Católica que, unida a la Jerarquía, trabaja sin descanso por hacer reinar a Cristo; esa ayuda la solicita un grupo numeroso de niñas de la Parroquia del Salvador, para un beneficio que tendrá lugar en el Teatro Victoria el lunes 6 de julio, a las 17.45 horas. Su labor es inmensa: labor de sólida formación en reuniones con clases de doctrina y moral; labor de apostolado en tres centros de asirantes, en un catecismo parroquial y un patronato; labor de caridad

MISA.

El lunes próximo a las 10 horas, en la Iglesia de San Vicente, se oficiará una misa en memoria de la señorita Teresa Elvira Valderrama, recientemente fallecida en Buenos Aires.

ENFERMOS.

La señora Amalia Abbott de Illanes se encuentra hospitalizada en la Clínica Santa María, enferma de gravedad.

ACTIVIDADES DEL CLUB FEMENINO AMERICANO.

El Club Femenino América envió una nota de ofrecimiento al Hogar Joaquín Walker Martínez, no que fué aceptada por el señor Director de Prisiones, don Julio Olavarría.

La presidenta del Comité de Asistencia Social, señora Rosa del Río Gaete, acompañada de la señora Elvira R. de Vergara, presidenta del Club, visitaron el viernes 26 dicho Hogar, llevándoles en esta, su primera visita del año, golosinas a los niños asilados. En breve regresarán para distribuir entre estos niños desamparados, ropas, calzado, útiles de colegio y proporcionarles algunas distracciones.

Por este motivo, el Club hace un ferviente llamado a las socias, simpatizantes y socios cooperadores para que ayuden en tal altruista labor.

Los obsequios se reciben en la Secretaría del Club Mac Iver 246, teléfono N.º 31923, de 17 a 19 horas, todos los días hábiles de la semana que empieza.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

LOS NIPONES OCUPARON LAS ISLAS NICOBAR EN EL INDICO

TOKIO, 1.º (Captado por la United Press).— Las fuerzas imperiales niponas han ocupado las estratégicas islas de Nicobar, en el Océano Indico, según se anunció hoy oficialmente, cuando las tropas del Ejército de Bengala y han acrecentado su amenaza contra Ceylán y la India.

El anuncio de la "ocupación sin derramamiento de sangre" de ese archipiélago indica que las fuerzas británicas las han evacuado. La ocupación japonesa de todas las islas del archipiélago quedó terminada el 13 de junio. Las islas Nicobar se hallan situadas al sur de las de Andamán, que fueron tomadas por los nipones al principio de la campaña de Birmania. Los británicos tomaron posesión de ellas en 1859.

Las esferas informadas de esta capital manifestaban que antes del estallido de la "guerra

metros aproximadamente al oeste de Shan Jao, Así, el ferrocarril entre Hang Show y Nan Chang en sus dos terceras partes se halla bajo el dominio nipón.

En las esferas militares autorizadas se destaca la importancia de la ocupación de Heng Feng, por su valor estratégico, siendo este un acontecimiento culminante de la campaña iniciada hace escasamente un mes en las provincias de Kiang-Si y Che-Kiang.

Los aeródromos árabes bajo el control aliado

LONDRES, 1.º (U. P.).— La radio de Vichy anunció que el Rey Ibn Saud de Arabia ha puesto todos los aeródromos del país a disposición y bajo el control de las autoridades anglo-americanas.

Añadió que también por decisión del soberano, las comunicaciones telefónicas de todo el territorio árabe estarán fiscalizadas por las autoridades norteamericanas.

EMPORIO NACIONAL

FESTEJE A SUS SANTOS CON NUESTRAS OFERTAS EXCEPCIONALES

VERMOUTH GINZANO
\$ 14.80
BOTELLA

OPORTO "LAS PALMAS"
\$ 15.00
BOTELLA

EMPORIO NACIONAL CATEDRAL 1401
TELEFONOS 65471—66441

Aviones del Eje volaron sobre Haifa, Palestina

JERUSALEM, 1.º (U. P.).— Por primera vez, desde hace muchas semanas varios aviones hostiles se aproximaron en las últimas horas de la tarde al puerto de Haifa, pero fueron recibidos por un intenso fuego de las baterías anti-aéreas y no arrojaron bombas.

La población civil, sin apresuramiento, se asiló en los refugios de los que salió al darse la señal de que había pasado el peligro.

DOCTOR VICENTE RAHAL L.
Urbión, Vías Urribarri, Venecias, Ultraterapia
Consultas de 5 a 8 P. M.

DOCTOR EDUARDO RAHAL L.
Corazón, Pulmón, Aparato digestivo
Consultas de 6 a 8 P. M.
ALAMEDA 924, 5.º PISO
Depto. 54. FONO 80860

CRETONAS
TAPICES
PARA MUEBLES, CORTINAS, CUBRECAMAS, BROCATOS DE SEDA

ROYAL PRINTED
AGUSTINAS 972
Galería Comercial.
Local 320

Casa de Familia
ARRIENDA PIEZA

amoblada con pensión. Todo confort

Sñ. JOAQUIN 0170
Teléfono 45397

ECONOMIA DOMESTICA
Cursos para Señoras y Señoritas

La matrícula a estos interesantes cursos, que se dictan en la Compañía de Gas, está abierta durante toda la presente semana, en:

SANTO DOMINGO 1061

Con COCOA PEPTONIZADA

PAFF

NOS ALIMENTAMOS MEJOR Y MAS BARATO
MAS DE 20 AÑOS DE PRESTIGIO

CURSOS GRATUITOS DE ECONOMIA DOMESTICA

Está abierta la matrícula durante toda la presente semana a estos cursos, para empleadas domésticas, en la Compañía de Gas,

SANTO DOMINGO 1061

CASA GARCIA

(LA CASA QUE VENDE MAS BARATO)

está

LIQUIDANDO



SUBRETUDOS para caballero en fina gamuza colores gris, negro azul, todos ellos en forma semi-entallada y con medio forro de raso de seda **460**

TRAJES para caballero en casimires de fantasía buena confección, buenos forros, derechos y cruzados y en todos los colores, menos negro y azul **345**

TRAJECITOS azul marino de niño con pantalón corto, de 6 a 13 años, muy bien confeccionados, con riquísimo casimir y muy buenos forros; precio de la primera edad **265.-**
Por cada año mayor tiene un aumento el traje de \$ 5.-



SAQUITO de cama para señoras, tejido de lana colores y tallas surtidos, cada uno **\$ 13.50**
LINDOS vestidos para señoras, en buena tela de lana, importada, varios colores y todas las tallas, cada uno a **\$ 275.00**

Ofertas en Sección Blanco

SOBRECAMAS de cretona floreada de un lado y liso del otro, muy bien rellenas, para 1 1/2 plaza a \$ 75.-, y para 1 plaza a

\$ 58.00

FRAZADAS de pura lana grison, lo mejor y de más abrigo que se fabrica para 1 1/2 plaza, a \$ 120, y de 1 plaza a

\$ 108.00

JUEGOS de cama en crea cruda, de superior calidad, calados y con bordados en relieve y "richelleu", compuestos de una sábana y dos fundas, para 1 1/2 plaza a \$ 85.-, y de una plaza a

\$ 78.50

COLCHAS nido de abeja, de calidad extra, en colores rosa, celeste, amarillo y blanco, sin flecos, para 1 plaza a

\$ 36.80

JUEGOS de mantelería para comidas, en crepe a cuadros de colores inalterables, gran variedad de colores, con flecos, tamaño 1.40 x 2.00, con 9 servilletas a \$ 44.80, y de 1.40 x 1.40 con 6 servilletas a

\$ 32.50

EA "León" de calidad superior para sábanas, en colores rosa, celeste, amarillo y verde, ancho 1.80 mt., el metro a \$ 21.-, y de 160 centímetros a

\$ 18.50



LINDO chaleco para señoras, en buen tejido de lana, en todos los talles y variedad de colores, c/u. a

\$ 54.50

ABRIGADOR palefoclo a crochet para guagua, colores rosa y blanco, a

\$ 23.80

ELEGANTES mantillas, tejidas de lana para señoras, colores rosa, celeste y blanco, cada una a

\$ 75.00

BUENAS batas de mouflon, para señoras, especial para la casa, colores cáscara y azul, cada una a

\$ 119.00



CAMISAS de riquísimas popelinas importadas, fantasías de moda, modelo cuello pegado y también con dos cuellos sueltos y puños dobles, muy bien confeccionadas. Precio de liquidación

\$ 55.50

CAMISAS de popelinas extra finas, fantasías modernas, modelo con dos cuellos separados y puños dobles; del N.º 35 al 43, confección perfecta y amplia. Precio de liquidación

\$ 60.50

CAMISAS de popelina inglesa, lo mejor que se importa, fantasías y coloridos de gustos delicados, todas las medidas. Precio de liquidación

\$ 84.00

PIJAMAS de muy buena franela, de mucho abrigo, bonitos rayados, modelos amplios del N.º 36 al 44. Precio de liquidación.

\$ 76.00



PULLOVERS de pura lana, modelo sin mangas, gran variedad de coloridos en tonos azul, verde, plomo y granate. Precio de liquidación, para niños de 10 a 12 años \$ 26.50, de 7 a 9 años \$ 24.50, y de 4 a 6 años \$ 22.50

CAMISAS de finas popelinas importadas, modelo cuello pegado y mangas largas. Precio de liquidación, para niños de 13 a 15 años \$ 48.-, de 10 a 12 años \$ 46.-, y de 7 a 9 años \$ 44.-

CAMISAS confeccionadas con buenas popelinas importadas, color blanco, modelo cuello pegado y mangas largas. Precio de liquidación para niños de 13 a 15 años \$ 37.-, de 10 a 12 años \$ 35.-, y de 7 a 9 años \$ 33.-



CALCETINES de algodón muy gruesos, bonitos colores jaspeados, muy reforzados y durables. Precio de liquidación, par \$ 4.90.

CALCETINES de pura lana, tejido extra grueso, acanalados, únicamente en color gris, reforzados, durables y abrigadores. Precio de liquidación, par \$ 10.50

GRANDES REBAJAS EN TELAS DE LANA IMPORTADAS Y NACIONALES

OFERTA EXCEPCIONAL
CREP-KARDIC.—De lana importada, tela liviana para vestidos, en novedosas tonalidades, incluso marino, marrón y negro, ancho 140 centímetros. El metro **\$ 55.00**

MOULU CREP.—Novedoso tejido de lana importada en colores de moda, incluso marino y negro, para vestidos y tapados livianos; ancho 130 cms. El mt. **\$ 98.00**

ROYALAIN.—Lana importada flexible, en una moderna gama de colores marino y negro inclusive; para abrigos, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 140.00**

CREP-MARTENE.—Lana importada, para vestidos, en colores indicados para la temporada de otoño-invierno, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 70.00**

ANDRICET.—Tela de pura lana flexible, en una selección de colores, marino y negro inclusive, para abrigos, ancho 130 cms. El metro **\$ 79.00**

GROSLAINE MULTICOLOR. Y otras telas de finas lanas para tapados y vestidos, colores nuevos incluso marino y negro, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 105.00**

MIL-FIL.—Tejido de pura lana importada, de gran actualidad para abrigos; extensa gama de colores, incluso negro, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 79.00**

CREPE AUTORAIL.—Tela de pura lana; el tejido que la Casa Garcia ha impuesto para el vestido de categoría, en extensa gama de colores, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 69.00**

LANA WITMALLA.—De fabricación inglesa, vaporosa, lavable, con originales diseños para vestidos. El metro **\$ 49.00**

ANGORINE CRESPONET. Lana importada, para vestidos, en colores indicados para la temporada de otoño-invierno, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 75.00**

TWEED.—De pura lana, tejido muy resistente, para la confección del clásico tapado de sport y viaje; ancho 130 centímetros. El metro **\$ 132.00**

OFERTA EXCEPCIONAL
ARMOURE BOUCLELIN.—De lana, novedosa trama, para batas y tapados; extensa carta de colores marino y negro inclusive; ancho 130 cms. El metro **\$ 59.00**

CREP TAUPE.—El tejido de lana que se ha impuesto en la temporada para el tapado de distinción, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 115.00**

ZIBLINKASHA.—El tejido que se ha impuesto en la temporada para el abrigo de sport y viaje, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 135.00**

ANGORA MULTIRAIS.—De pura lana importada, de riquísima calidad, en una selección de colores, incluso marino y negro para batas y tapados, ancho 130 centímetros. El metro **\$ 75.00**

FLEUR DE LAINE CREPE.—Tejido suave de trama muy compacta, indicado para vestidos y tapados completa colección de colores, incluso marino y negro, en un ancho de 130 centímetros. El metro **\$ 75.00**



TRAJECITOS PARA NIÑOS
6 a 15 años, en un enorme surtido, único en plaza, de colorido variedad y forma. Para mayor comodidad en su adquisición, ponemos a disposición de nuestra clientela, las prendas juntas o separadas, a los precios siguientes:
6 años, Vestón \$ 120.—
6 años, Pantalón Golf... 82.—
6 años, Pantalón Corto... 48.—
Por cada año mayor tiene un aumento de \$ 5 el vestón; \$ 3 el pantalón de Golf, y \$ 2 el pantalón corto.

CASA GARCIA

Alameda y Av. España Casilla 3224

Congreso Nacional

SENADO

NOMBRAMIENTOS DIPLOMATICOS.—En la segunda hora de la sesión de ayer, el Senado se constituyó en sesión secreta para considerar los mensajes del Ejecutivo sobre nombramientos diplomáticos.

Fue aprobado el del señor Joaquín Fernández Fernández para Embajador en Uruguay.

Se inició el estudio del relativo al señor Eduardo Grove para Ministro en Canadá, quedando pendiente.

El debate continuará la próxima semana. Es posible que se pida sesiones especiales para este objeto.

CAMARA DE DIPUTADOS

HOMENAJE.—Diputados de diversos partidos rindieron homenaje al señor Guillermo Pereira Figuez, ex parlamentario, ex ministro y ex diplomático, recientemente fallecido.

CONDICIONES MUNICIPALES Y EMPRESTO PARA LA MUNICIPALIDAD DE VALPARAISO.—Este proyecto del Senado fue aprobado en particular, con algunas modificaciones. Debe volver al Senado.

DERECHOS AL ENSEÑANQUE DE PESCA.—A petición del diputado informante, este proyecto fue retirado de la tabla, y vuelto a comisión, en virtud de que el señor González Madariaga declaró que presentará uno más completo y definitivo.

PROCURADORES DEL NUMERO.—Fueron aprobadas las observaciones de E. al proyecto que concede beneficios a ex funcionarios de este orden.

CORREOS Y TELEGRAFOS.—Quedó despachado el proyecto de reforma de la Ley Orgánica, en tercer trámite constitucional. Volverá a la tabla.

EXPOSICION SOBRE DEFENSA NACIONAL.—A las 16 horas de hoy, la Cámara se reunirá en sesión secreta para oír una exposición del Ministro de Defensa Nacional, señor Duhalde, sobre materias correspondientes a su Secretaría de Estado.

PARTIDO RADICAL

ASAMBLEA RADICAL DE PROVIDENCIA.—Hoy celebrará sesión ordinaria a las 18 horas, en el local de la calle 1800. Se encarece la asistencia.

JUVENTUD RADICAL de la COMUNA.—El próximo lunes, se efectuará en el local de la Juventud Radical de la 6.ª Comuna, el homenaje que ésta Agrupación rinde al fundador del Partido, don Manuel Antonio Matta, con motivo del cincuentenario de su muerte.

Este acto, que será presidido por el presidente del Partido Radical, don Marcial Mora Miranda, comprenderá una conferencia sobre la vida del patriarca, que será dada por un destacado miembro del Partido, y el homenaje que le rendirán dirigentes nacionales del radicalismo.

Han sido especialmente invitados a este acto, el presidente del Partido, don Marcial Mora Miranda; el presidente Nacional de la Juventud Radical, don Desiderio Arenas; Senadores; Diputados y destacados dirigentes del radicalismo.

A las 20.30 horas se dará comienzo al acto en el local de Recoleta 291.

ASAMBLEA RADICAL DE LA CUARTA COMUNA.—Cita a reunión general para el día jueves 2 de julio a las 20 horas, a todos los asambleístas activos e simpatizantes de esta Asamblea.

CENTRO FEMENINO DE PRO-PAGANDA RADICAL.—Ayer celebró sesión bajo la presidencia de la señora Amanda Labarca y la secretaria subrogante, señora Josefina Torres.

Se discutió ampliamente las críticas hechas en la Asamblea de Santiago a raíz de las declaraciones hechas por la presidenta señora Labarca en la Revista Ería, las mismas a la conclusión de que aquellas carecen de absoluta base. La señora Labarca dio cuenta de haber recibido una comunicación de esta Asamblea y le dio la respuesta que ha enviado otro texto fue aprobado por esta Comisión.

CHARLA DEL DIPUTADO DR. ERANES.—Invitado especialmente por este Centro, el diputado don Raúl Brañas dictó una interesante charla que fue recibida con grandes aplausos de las asistentes. El diputado Brañas abordó de preferencia los temas del voto femenino, el problema internacional y otros aspectos de actualidad política.

La charla del Sr. Brañas, que tuvo el carácter de una charla de servicio para que muchas de las asambleístas participaran en determinados aspectos de su conferencia.

TERCERA COMUNA.—En su última sesión acordó rechazar la Convención Extraordinaria que desean ciertos sectores del partido por estimar la inoportuna.

Se ha preocupado del bienestar de sus militantes prestandoles atención médica gratuita. Esta aspiración ha encontrado realización con la ayuda del corresponsario Dr. Oscar Cifuentes, quien puso a disposición de la Asamblea su consultorio.

JUVENTUD RADICAL DE LA 2.ª COMUNA.—Todo un éxito resultó el 6.º aniversario de la Segunda Comuna de la Juventud Radical y el homenaje que éste con motivo rindió a los señores Humberto Álvarez y Gabriel González Videla. Abrió la manifestación el presidente del Consejo de Beneficencia, don Oscar Cifuentes, quien se comprometió a conocer la labor desarrollada por la Comuna en sus seis años de vida y el trabajo que le ha correspondido a este Consejo en favor de los militantes. A continuación el señor Carlos Lazo, presidente de la Asamblea, procedió a declarar oficialmente entregados a la Juventud los retratos de los señores Humberto Álvarez y Gabriel González Videla, los que fueron recibidos con grandes aplausos por la concurrencia. Cerró la manifestación el presidente de la Juventud señor Aurelio Monsalve quien llamó a la unión y al mayor espíritu de trabajo para el proceso de la Comuna para cumplir así los postulados del Partido Radical. Terminó este acto con un gran baile que se prolongó hasta avanzada hora de la madrugada.

Se hace encarga citar a la comisión de fiestas para mañana a las 19 horas, en Catedral 1475.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En su sesión de anoche aprobó por unanimidad el siguiente voto presentado por el delegado ante la H. Junta Provincial, señores Isaac Labarca, José Aguirre y Manuel Martínez. La Asamblea Radical de Santiago, acuerda un saludo fraternal al Partido Comunista en la celebración de su 30.º aniversario y hacerse representar oficialmente en la concentración que con tal motivo se realizará el jueves 2 de julio en el Teatro Caupolicán.

TEATRO CAUPOLICAN HOY

8 P. M. AUNQUE LLUEVA

30.º ANIVERSARIO DEL PARTIDO COMUNISTA

HABLARAN: Marcial Mora, Leonardo Guzmán, Marmaduke Grove, Fidel Estay, Bernardo Ibáñez, Carlos Contreras Labarca, César Godoy U., Luis V. Cruz, Daniel Palma.

DEBIDO A DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, EL ACTO EMPEZARA, A LAS 8 EN PUNTO. LA CONCENTRACION SE REALIZARA AUNQUE LLUEVA

Continuó el debate internacional en la J. Central Radical

RENUNCIA DEL DELEGADO DE COQUIMBO

Ayer volvió a reunirse extraordinariamente la Junta Central Radical para continuar debatiendo el problema internacional. Presidió la sesión don Marcial Mora Miranda y a ella concurrieron los señores Marmaduke Grove, Luis V. Cruz, Bernardo Ibáñez, Carlos Contreras Labarca y Humberto Arenas, por el Partido Comunista, los señores Carlos Contreras Labarca y Humberto Arenas, por el Partido Democrático, don Antonio Poupin y por la J. Central Radical, don Bernardo Ibáñez y el secretario señor Raúl Varas.

La directiva adoptó algunos acuerdos sobre política internacional y política interna, acerca de los cuales, la secretaria informó lo siguiente:

EN POLITICA INTERNACIONAL.—Mantener su posición de amplio apoyo a las democracias y a las libertades.

EN POLITICA INTERNA:—Solidaridad absoluta con el Supremo Gobierno en solución a la brevedad posible, en problemas que entrañan la carencia de la vida; fijación de precios, utilidades y salarios; defensa de la infancia desvalida; reforma agraria; problema de la vivienda y los accidentes.

Para ocuparse del cumplimiento del 2.º punto, se designó una comisión compuesta por los señores Luis Videla, socialista; Humberto Arenas comunista y Antonio Poupin democrático, y que será presidida por el presidente señor Marcial Mora, y asesorado por el secretario señor Varas.

Finalmente acordó que el Frente Nacional se reunirá todos los miércoles al mediodía.

Apoyo a la acción internacional del Supremo Gobierno

ACORDARON RADICALES DE CISTERNA

El domingo ppdo., con numerosa asistencia celebró sesión extraordinaria la Asamblea Radical de la Cisterna, presidida por el titular don Juvinal Asenjo Carrasco.

Se estudió ampliamente la situación internacional y la que se vive en el país en el caso de romper relaciones con las potencias de Eje.

Se dijo que el rompimiento de relaciones traería como consecuencia la consumación de actos de guerra, que darían profundamente los intereses vitales del país.

Se agregó, que al oyendo las sugerencias de cierto grupo político minoritario, que por ningún concepto representa el sentir nacional, el Gobierno abandonará su actitud de neutralidad, cometería un error en contradicción manifiesta con las aspiraciones de paz y trabajo en que desea vivir el país.

En la forma como actuamente se llevan las relaciones internacionales, se sirve y se defiende mejor los ideales democráticos, tan menoscabados y desvirtuados por los mismos que hoy desean el abandono de una política previsora, que cuenta con el aplauso general de la ciudadanía.

Por otra parte, se calificó hasta de ridículo, que a un país pobre, sin armamento adecuado, se pretenda arrastrarlo a una guerra bélica, y en cuyo desenlace no influiría en lo más mínimo.

Se agregó que si es respetable el derecho de opinar, son más respetables los altos intereses nacionales; y desde ese punto de vista, debe rechazarse terminantemente las pretensiones que por ser absurdas, no caben ser consideradas ni por los mandamientos, ni por los elementos responsables de la patria.

En este debate, por unanimidad se aprobó el siguiente voto: "Apoyar ampliamente la posición internacional del Gobierno".

FONDOS PARA CONSTRUIR LA ESCUELA INDUSTRIAL DE CIUDAD DE RANGAGUA

El diputado señor Humberto Yáñez Velasco presentó ayer a la Cámara el siguiente proyecto de ley:

HONRABLE CÁMARA:
La Escuela de Artesanos de Rancagua, creada en el año 1941, está destinada, como las demás de su tipo, a la formación de una fuerza de la industria y tiene una importancia tal, desde que su finalidad está relacionada con las actividades productivas del país.

En su plan de estudios se contemplan las especialidades de electricidad, mecánica, herrería, carpintería y otros cursos de enseñanza profesional y cursos de herraje, maquinistas agrícolas y auxiliares de la minería.

De sus aulas deberán salir miles de técnicos que, con su capacidad que han de influir efectivamente en el progreso económico del país y especialmente de la provincia de O'Higgins.

En el primer período escolar de funcionamiento, es decir en el presente año, la Escuela ha debido iniciar con una asistencia de 112 alumnos, repartidos en un Curso Previo y dos Primeros Años. Esta cifra presupone una asistencia de 350 alumnos por lo menos en los cursos regulares para el año 1944, funcionando con los cursos de los tres años de estudio en un total de mayor de los cursos para adultos.

La Escuela funciona en un local arrendado que no reúne ninguna comodidad y que solamente permite el desenvolvimiento rudimentario de las actividades propias de la enseñanza práctica. Los talleres requieren espacio y condiciones materiales adecuadas, las que no podrán lograrse mientras no se cuente con un local propio.

El Ministerio de Educación Pública y la Dirección General de Educación Industrial y Minera, conscientes de estas necesidades, se han preocupado en lo posible, de buscar la solución de este problema y actualmente, como primer paso, se encuentra en trámite la compra de un terreno de 10.000 metros cuadrados, para destinarse a la construcción de los edificios de la Escuela.

Por otra parte, en la distribución de los fondos provenientes de la ley N.º 7.160, sobre impuesto al café, aprobada por

Sesiones especiales para considerar la moción de prórroga del desahucio de 6 meses a los Empleados Particulares

Acordó Comisión de Trabajo de la Cámara — La de Gobierno abordó el problema del estremo de películas. — Hoy se reunirá la investigadora del "affaire" del calzado. — Escalafón judicial subalterno

Ayer sesionaron las siguientes comisiones del Congreso Nacional: **CAMARA DE DIPUTADOS.**

COMISION DE HACIENDA.— Sesión de ayer, presidida por don Angel Falvo. Se cambiaron ideas sobre diversos proyectos. En primer lugar, sobre las observaciones del Ejecutivo acerca del proyecto aprobado por el Congreso Nacional, tendiente a la modificación de los sueldos de los empleados de la Administración Pública de los años 1927-1931, y se acordó deponer.

Después de algunas otras consideraciones, agregó que tenía la íntima convicción que Chile, por la fatalidad de los acontecimientos, se iba a ver envuelto, no sólo en las consecuencias de la guerra, que ya las estaba sufriendo, sino en la guerra misma; y, por consiguiente, consideraba que el país debía adoptar la verdad, por dura y terrible que fuera. Obrar en contrario, era contribuir a mantener una seguridad engañosa que no podría ser mantenida en condiciones espirituales para que llevase el caso de guerra, está siempre moralmente preparado.

El radicalismo tenía la obligación, por su doctrina y por su posición política, de decirle al país la verdad y no silenciar por oportunismos.

La Junta Central Radical acordó volver a reunirse hoy, a las 7 de la tarde, para continuar el debate internacional.

OTROS ASUNTOS.—Al iniciarse la sesión de ayer, el presidente del Partido dijo que el día siguiente, el día 3 de julio, el legislador don Desiderio González Ossandón, radical distinguido que militaba en las filas desde hacía más de cuarenta años. Deseaba que el día 3 de julio, los organismos radicales de los cuales formó parte y se acordó dejar testimonio en el acta de la sesión de pesar del Partido Radical.

Se dijo cuenta de la elección del nuevo Comité Parlamentario de diputados, formado por los señores Elías Rodríguez, O'Higgins; Ismael Carrasco, Pelegrín Meza y Gustavo Olivares.

También se informó de la renuncia presentada por el delegado don Desiderio Ossandón, en razón de haberse alejado temporalmente del país en cumplimiento de una comisión.

COMISION DEL CALZADO.—Hoy, a las 11.30 horas, se constituyó la Comisión Especial de Calzado, para estudiar y investigar los antecedentes relacionados con el decreto de sobreprecio de calzado, formulado por el señor Enrique Alcalde Juan Guerra y Pedro García de la Huerta.

Como secretario de la Comisión, ha sido designado don Sebastián Sandoval.

COMISION DE GOBIERNO.—Conoció el proyecto que modificaba la ley que crea el impuesto que se cobra a beneficio de las municipalidades por el derecho de extranjería en el pago de peluqueros.

Este impuesto gravaría especialmente sobre los pequeños empresarios de peluqueros de provincias, a causa que éstos se ven obligados para mantener sus locales, a estrenar peluqueros extranjeros dos o tres veces por semana, lo que ocasiona una gran centralización de los recursos en la ciudad de Santiago.

También hubo estimación entre los miembros de la Comisión para abordar el problema de la cine-fotografía en general en sus relaciones con el Estado en consideración a la obra cultural que desarrolla.

COMISION DE AGRICULTURA.— Sesión de 10.30 a 12.30 horas, presidida por don Justo Zamora.

Se aprobó en general el proyecto de ley sobre organización y atribuciones de los Juzgados de Instrucción, en particular desechó el artículo que en su primer párrafo, modifica el Código del Trabajo, agregando un artículo que consulte a las comisiones de los paradores de aquellas disposiciones del Código, que no tienen penal; por el segundo se modificó el artículo N.º 5.064, que crea la Caja de Colonización Agrícola y establece las preferencias que deben tener las solicitudes de compra de las ocho áreas de trabajo.

En la Orden del Día, se siguió discutiendo el artículo que modifica el artículo 4.º del artículo que se deben pagar a los accionistas de las empresas.

La Comisión aprobó también, una indicación del diputado don Manuel Garratón, para celebrar sesiones especiales, para considerar la moción de los diputados señores Tomic y Garratón, acerca de la compra de terrenos y el pago de los empleados particulares, y cuyo plazo establecido en la Ley 7.064, vence el 15 de septiembre próximo.

Posteriormente el presidente de la Comisión ordenó que la primera sesión de la Comisión se verifique hoy, de 14.15 a 16 horas.

COMISION DEL PARTIDO NACIONAL.— Sesión de 14.15 a 16, presidida por don Dionisio Garrido.

Se aprobaron las indicaciones formuladas por el Ministro de Defensa Nacional, al proyecto que modifica la ley que crea el impuesto que se cobra a beneficio de las municipalidades por el derecho de extranjería en el pago de peluqueros.

Este impuesto gravaría especialmente sobre los pequeños empresarios de peluqueros de provincias, a causa que éstos se ven obligados para mantener sus locales, a estrenar peluqueros extranjeros dos o tres veces por semana, lo que ocasiona una gran centralización de los recursos en la ciudad de Santiago.

También hubo estimación entre los miembros de la Comisión para abordar el problema de la cine-fotografía en general en sus relaciones con el Estado en consideración a la obra cultural que desarrolla.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

MANIFESTACION AL POETA D. JULIO BARRENECHEA

Después de haberse empezado a recibir numerosas adhesiones al acuerdo con que los artistas y políticos de todas las tendencias festejarán al poeta Julio Barrenechea, con motivo del éxito de la crítica nacional y americana a su nuevo libro "El rumor del mundo".

Las adhesiones se reciben hasta el viernes en las siguientes partes:

En la Sala N.º 1 de la Cámara de Diputados, teléfono N.º 68151; en la secretaria de la Brigada Parlamentaria socialista, Santo Domingo 1861 oficina 13, teléfono N.º 80131; en el Comité Central del Partido Socialista, Secretaría General, calle Avellaneda, teléfono N.º 83965; en la Editorial "Nacimiento", Ahumada N.º 123, teléfono N.º 83759.

EL DIPUTADO SEÑOR RUIZ AGRADECE CONDOLENCIAS

Muy concurridos fueron los funerales del padre del diputado don Vicente Ruiz Mondaca, efectuados el 30 de junio.

El señor Ruiz Mondaca nos ha pedido agradecer la asistencia de las personas que se dignaron acompañar los restos del extinguido.

Agradece los ofrecimientos florales de la Brigada de parlamentarios socialistas y de don Benjamín Miranda, como así mismo el pésame del Pleno Nacional del P. S. del Secretario General de esta colectividad política y del Ministro de Fomento.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO

En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

ASAMBLEA RADICAL DE SANTIAGO.—En la sesión ordinaria de anoche, la Asamblea Radical de Santiago se impuso del sensible problema del antiguo correligionario don Desiderio González Ossandón, acaecido en la mañana de ayer, y acordó suspender la sesión en señal de duelo, hacerse representado por los generales por el Secretario General, señor Oscar Gallardo, quien usará de la palabra en el Cementerio; y concurrir en masa a los funerales.

Antes de levantarse la sesión el presidente, señor Dante Egas, rindió un sentido homenaje en memoria del distinguido correligionario fallecido.

El presidente del P. Democrático prestó juramento

SESION DE LA JUNTA EJECUTIVA

El martes último celebró sesión ordinaria el Directorio General Democrático presidido accidentalmente por el segundo vicepresidente, don Antonio Poupin, y el secretario general, don Juan Agustín Araya.

Abierta la sesión, pasó a prestar el juramento de estilo como presidente del Partido el senador don Fidel Estay.

Se dio cuenta de la concentración inter-provincial celebrada en Quillota, con representantes de Valparaíso y Aconcagua, quienes presentaron un nutrido letrario de aspiraciones locales de importancia y de defensa doctrinaria en favor de las clases trabajadoras. Después de haber usado el Presidente del Partido, señor Estay, y los delegados señores Carlos Cifuentes y Alberto Riquelme, se les felicitó y aplaudió por el acto de unidad y disciplina del Partido.

Se dio cuenta de un grupo de asambleístas de Santiago (quienes considerados por la dirección general, de absoluto rechazo por la crítica nacional y americana que preside el señor Honorio Garrido, quien deberá tomar las medidas del caso para sancionar cualquiera indisciplina o falta de respeto a los correligionarios).

PROYECTO DE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GASTOS PUBLICOS, ENVIO AYER EL EJECUTIVO AL CONGRESO NACIONAL

El Ejecutivo envió ayer al Congreso Nacional el siguiente mensaje, proponiendo una reforma de la constitución política del Estado:

"Conciudadanos del Senado y de la Cámara de Diputados: Hay un consenso unánime para estimar que los gastos públicos, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales, son desproporcionados en relación con la capacidad productora del país y con las necesidades de la Administración, y no sin justa responsabilidad al Congreso Nacional y al Gobierno, de aumentar desorbitadamente tales gastos.

La Cámara de Diputados consideró que la causa fundamental del mal se encontraba en las iniciativas parlamentarias sobre la materia y algunos de sus honorables miembros presentaron un proyecto de reforma constitucional por el cual se determinaban severas limitaciones para tales iniciativas.

Aprobado el proyecto por esta Corporación, el H. Senado consideró que era de necesidad limitar también la realización de gastos por medio de los decretos de insistencia — sistema que el actual Gobierno ha destruido completamente de sus prácticas — y complementó sus disposiciones en el sentido indicado. Además, estimó de conveniente

Establece que la Contraloría General de la República fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia pública y de los otros servicios que determinen las leyes. — Llevará, además, la contabilidad general de la nación

EL CONGRESO NACIONAL SOLO PODRA ACEPTAR, DISMINUIR O RECHAZAR LOS SERVICIOS, EMPLEOS, EMOLUMENTOS O AUMENTOS QUE PROPONGA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. — LOS GASTOS PARA ATENDER NECESIDADES IMPOSTERGABLES

TEXTO DEL MENSAJE ENVIADO AL SENADO Y A LA CAMARA

... dar existencia constitucional a la Contraloría General de la República, que no la tiene en razón de que fue creada con posterioridad a la Carta Fundamental de 1925, y extender la órbita de sus atribuciones fiscalizadoras sobre organismos que en la actualidad carecen de un mecanismo que sirva de regulador jurídico de sus actividades y de tribunal para el juzgamiento de sus cuentas.

PROYECTOS DEL GOBIERNO
No obstante la circunstancia de que los caracteres del mal existente son sobradamente conocidos, creo de conveniencia reiterar algunas informaciones que se formularon en el mensaje N.º 23, de fecha 9 de diciembre de 1941.

"Pueden señalarse — se decía — los siguientes proyectos del Gobierno cuyos gastos fueron aumentados por el Congreso Nacional:

Numerosas otras leyes se encuentran en idénticas condiciones, pero basta con la enunciación de las que quedan enumeradas para comprender la gravedad del mal que examinamos.

GASTOS NO AUTORIZADOS

En cuanto a la realización

1934	\$ 106.512.987,88
1935	28.394.662,81
1936	5.634.052,84
1937	25.546.241,15
1938	42.170.533,31
1939	145.285.437,05
1940	129.704.509,00

A ellas debe agregarse que en el año 1941 se despacharon decretos de insistencia por valor de \$ 78.132.356,00

INSTITUCIONES SEMIFISCALES

Analoga es la situación que se presenta respecto de las Empresas del Estado y de las instituciones semifiscales. Sin entrar en los detalles relacionados con cada una de ellas, se puede formar un concepto cabal al respecto, anotando las circunstancias de que la aplicación de las leyes N.ºs 5.826, 5.827, 5.861, 5.966, 5.967, 6.045; 6.116, 6.178; 6.180; 6.341, 6.445, 6.509, 6.656, 6.688 y 6.832, han demandado a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, entre los años 1936 y 1941, gastos por valor de \$ 108.942.362,57, y la de que la ley N.º 1.140, de iniciativa parlamentaria como todas las anteriores, suspenso los efectos del alza de tarifas sobre los pasaje de tercera clase y los artículos de primera necesidad, restándole a la Empresa una entrada de 18 millones de pesos en el período de enero al 25 de marzo de 1942, lo que señala un ritmo anual de disminución de las entradas de alrededor de \$ 75.000.000.

El proyecto de reforma constitucional, que fue aprobado por la Cámara de Diputados, y que la Cámara de Senadores modificó en

la patriótica colaboración de las Cámaras legislativas, depositarias directas de la soberanía nacional, y en la seguridad de obtenerlo que someto a vuestra elevada consideración, con el carácter de urgencia, el siguiente proyecto de reforma constitucional:

Art. 1.º—Agrégase al art. 21 de la Constitución Política del Estado, los siguientes incisos:

"Un organismo autónomo con el nombre de Contraloría General de la República, fiscalizará el ingreso y la inversión de los fondos del Fisco, de las Municipalidades, de la Beneficencia Pública y de los otros servicios que determinen las leyes; examinará y juzgará las cuentas de las personas que tengan a su cargo bienes de esas entidades, llevará la contabilidad general de la Nación, y desempeñará las demás funciones que le encomiende la ley. Se exceptúan de esta disposición las cuentas que serán juzgadas de acuerdo con sus reglamentos internos.

La Contraloría no dará curso a los decretos que excedan el límite señalado en el número diez del art. 72 de la Constitución, y remitirá copia íntegra de los antecedentes a la Cámara de Diputados.

También enviara copia a la misma Cámara de los decretos que tome razón y que lleven la firma de todos los Ministros de Estado.

Art. 2.º—Intérase a continuación del inciso 2.º del art. 45 de la Constitución Política del Estado, el siguiente: "Corresponderá, asimismo, al Presidente de la República, la iniciativa para alterar la división política o administrativa del país; para crear nuevos servicios públicos o empleos rentados, y para conceder o aumentar sueldos, gratificaciones, jubilaciones, montepíos y pensiones, del personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan.

Se exceptúan de esta disposición el personal de la Administración Pública, de las empresas fiscales y de las instituciones semifiscales. El Congreso Nacional sólo podrá aceptar, disminuir o rechazar los servicios, empleos, emolumentos o aumentos que se propongan.

Art. 3.º—Agrégase al número 10 del artículo 72 de la Constitución Política del Estado, en punto seguido, lo siguiente:

"El Presidente de la República, con la firma de los Ministros de Estado, podrá decretar pagos no autorizados por la ley, para atender necesidades impostergables derivadas de calamidades públicas, de agresión exterior, o del agotamiento de los recursos destinados a mantener servicios que no puedan paralizarse sin grave daño para el país. El total de los giros que se hagan con estos objetos, no podrá exceder anualmente del dos por ciento del monto de los

RENUNCIO INTENDENTE DE CONCEPCION
El Intendente de Concepción, señor Desiderio González, envió una carta al Ministerio de Interior, en la cual le comunicó que ha resuelto renunciar a su cargo por razones que le da a conocer detalladamente.

El señor Morales Beltrami, al ser interrogado por los periodistas, manifestó que aun no habla conversado sobre tal materia con el Presidente de la República.

OFICINA INGENIERO DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO
Erogaciones para Caminos
Se pone en conocimiento del público, que hasta el 1.º de Agosto próximo pueden hacerse erogaciones para obras camineras, si se desea que las cuotas fiscales correspondientes se concedan en los primeros meses del año 1943, en conformidad a la Ley N.º 4.851. Las erogaciones que se depositen con posterioridad al 1.º de Agosto, no obtendrán las cuotas fiscales respectivas, sino a principios de 1944.

¡Aproveche las ventajas que para su propio beneficio le da la Ley de Caminos, si se interesa por el mejoramiento de sus vías de comunicación!

Mayores datos pueden solicitarse en las siguientes oficinas de Caminos:

Ingeniero de la provincia de Santiago: Alonso Ovalle 1556; Ingeniero Departamental: Melipilla; Conductor de Obras: San Bernardo; Conductor de Obras: Buin; Conductor de Obras: Talagante; Conductor de Obras: San Antonio.

EL INGENIERO DE LA PROVINCIA

gastos que autorice la Ley General de Presupuestos. Se podrá contratar empujando con cargo a la misma ley, pero sin que el ítem respectivo pueda ser incrementado o disminuido mediante trasposos. Los Ministros de Estado o funcionarios que autoricen o den curso a gastos que contravengan lo dispuesto en este número, serán responsables solidaria y personalmente de su reintegro, y culpables del delito de malversación de caudales públicos. (Fios.): JUAN ANTONIO RIOS; BENJAMIN MATTE L."

El acto se realizó en el Salón Rojo de la Cancillería. — Sobre tránsito de pasajeros y mayor intercambio cultural entre ambos países

SE FIRMARON DOS CONVENIOS CON EL PARAGUAY

El acto se realizó en el Salón Rojo de la Cancillería. — Sobre tránsito de pasajeros y mayor intercambio cultural entre ambos países



El Canciller y el Ministro del Paraguay firman los convenios.

En el Salón Rojo de la Cancillería se efectuó, a mediación de ayer, la ceremonia de la firma de los Convenios de Intercambio Cultural y Tránsito de Pasajeros entre Paraguay y Chile. Asistieron el Canciller, señor Ernesto Barros Jarpa, y al país llegaba a estos acuerdos, ya que servían para hacer más efectiva la amistad entre las dos naciones. Finalmente, dijo que su Gobierno había acordado conferir la condecoración de la Gran Cruz, a S. E. el Presidente de la República de Chile;

pectivos, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, y el Ministro de Paraguay, Excmo. señor Dahlgquist.

A continuación, el Ministro de Relaciones Exteriores, señor Barros Jarpa, expresó el agrado con que su país llegaba a estos acuerdos, ya que servían para hacer más efectiva la amistad entre las dos naciones. Finalmente, dijo que su Gobierno había acordado conferir la condecoración de la Gran Cruz, a S. E. el Presidente de la República de Chile;

S. E. SUSPENDIO LAS AUDIENCIAS DE HOY
Durante el día de hoy estarán suspendidas las audiencias de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos, y del Ministro Secretario General de Gobierno, don Marcelo Ruiz Solar.

NUNCIO APOSTOLICO Y EMBAJADOR ALEMAN CON EL CANCELLER
El Nuncio Apostólico Excmo. Monseñor Mauricio Silvani visitó en la tarde de ayer al Ministro de Relaciones Exteriores señor Ernesto Barros Jarpa, a quien presentó sus saludos de cortesía.

Posteriormente, se entrevistó con el Canciller el Embajador de Alemania, Excmo. señor Barón Wilhem von Schoen, quien conversó sobre diversas materias relacionadas con la actualidad internacional.

AYER PARTIO A BUENOS AIRES, DON RAUL JULLIET
Por el avión de itinerario de la Panagra partió ayer a Buenos Aires el Director General de Correos y Telégrafos, señor Raúl Julliet, para cumplir una misión que le ha encomendado el Gobierno en relación con los servicios a su cargo.

ZONA SECA EN EL DEPTO. DE EL LOA
En el Ministerio del Interior, fue cursado ayer un decreto que declara zona seca, hasta nueva resolución, todo el territorio comprendido dentro del Departamento de El Loa, en la Provincia de Antofagasta.

EN CIRCULACION LAS ESTAMPILLAS DEL 2.º CENTENARIO DE TALCA
Se ha dado curso a un decreto por medio del cual se facultó al Director General de Correos y Telégrafos, señor Parra, para poner en circulación a contar desde el 1.º de mayo en curso las estampillas de diez centavos, conmemorativas del Segundo Centenario de la fundación de la ciudad de Talca.

SE ENTREVISTARON CON M. DE HACIENDA
Los Ministros de Fomento y de Comercio, señores Casar Echnitzky y Pedro Alvarez Suárez, se entrevistaron ayer con su colega de Hacienda para considerar algunos puntos de la Ley de Emergencia.

Terminada la reunión, el Ministro de Hacienda declaró que estimaba que no se habían modificado las condiciones a dicha ley, como se había comentado en algunos círculos.

CONFERENCIA DEL DR. LEONARDO GUZMAN
El sábado próximo se efectuará en la Asamblea Radical de Santiago, una conferencia dictada por el doctor señor Leonardo Guzmán y que versará sobre Política Internacional.

La conferencia se efectuará en la Sala de Actos de la Casa Radical y existe un ambiente de general entusiasmo por asistir a ella.

NUMEROSOS HOMBRES DE NEGOCIOS DE AMERICA VISITARAN EL PAIS

SE REUNIRAN EN SANTIAGO Y VALPARAISO PARA ESTUDIAR MATERIAS DE INTERES INTERNACIONAL

En el curso del presente mes, las ciudades de Santiago y Valparaíso servirán de sede a importantes reuniones económicas internacionales, con motivo de la constitución del Comité Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción. Este organismo fue creado a raíz de la última Conferencia celebrada en Montevideo por dichas Asociaciones, con el objeto de coordinar la acción de las 21 repúblicas en él representadas.

Chile es el primer país en que se efectúan las sesiones del Comité Permanente, a las cuales concurrirán personalidades de los negocios de vasta influencia en Sud América. Entre ellas podemos mencionar al presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio de Argentina, don Guillermo Edwards Matte.

Los visitantes extranjeros serán objeto de varios festejos, cuyo programa está a cargo de una comisión especial designada por la institución organizadora.

Se nos informa que al Comité Permanente concurrirán, en representación de las actividades económicas chilenas, los señores Guillermo Edwards Matte, Adolfo Ibbáñez, Guillermo Arthur, Manuel Escobar, Walter Müller y Hernán Videla. Lira altos dirigentes de los sectores de la industria, agricultura, comercio y minería.

Aparte de la reunión de constitución del Comité Permanente, tendrán lugar en Santiago, los días 17 y 18 del actual, reuniones a las cuales serán invitados economistas, técnicos de las finanzas y de la producción, cátedráticos universitarios y eminentes figuras de nuestro país para debatir problemas de intercambio comercial y cuestiones monetarias, aduaneras y estadísticas, a fin de obtener conclusiones aplicables al comercio exterior interamericano. Con iguales fines sesionará el Comité en la ciudad de Valparaíso, el 20 del actual. La recepción y organización de las reuniones a que nos referimos están a cargo de la Confederación de la Producción y del Comercio, que preside don Guillermo Edwards Matte.

Los visitantes extranjeros serán objeto de varios festejos, cuyo programa está a cargo de una comisión especial designada por la institución organizadora.

Se nos informa que al Comité Permanente concurrirán, en representación de las actividades económicas chilenas, los señores Guillermo Edwards Matte, Adolfo Ibbáñez, Guillermo Arthur, Manuel Escobar, Walter Müller y Hernán Videla. Lira altos dirigentes de los sectores de la industria, agricultura, comercio y minería.

En el curso del presente mes, las ciudades de Santiago y Valparaíso servirán de sede a importantes reuniones económicas internacionales, con motivo de la constitución del Comité Permanente de Asociaciones Americanas de Comercio y Producción. Este organismo fue creado a raíz de la última Conferencia celebrada en Montevideo por dichas Asociaciones, con el objeto de coordinar la acción de las 21 repúblicas en él representadas.

Chile es el primer país en que se efectúan las sesiones del Comité Permanente, a las cuales concurrirán personalidades de los negocios de vasta influencia en Sud América. Entre ellas podemos mencionar al presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio de Argentina, don Guillermo Edwards Matte.

Los visitantes extranjeros serán objeto de varios festejos, cuyo programa está a cargo de una comisión especial designada por la institución organizadora.

Se nos informa que al Comité Permanente concurrirán, en representación de las actividades económicas chilenas, los señores Guillermo Edwards Matte, Adolfo Ibbáñez, Guillermo Arthur, Manuel Escobar, Walter Müller y Hernán Videla. Lira altos dirigentes de los sectores de la industria, agricultura, comercio y minería.

Aparte de la reunión de constitución del Comité Permanente, tendrán lugar en Santiago, los días 17 y 18 del actual, reuniones a las cuales serán invitados economistas, técnicos de las finanzas y de la producción, cátedráticos universitarios y eminentes figuras de nuestro país para debatir problemas de intercambio comercial y cuestiones monetarias, aduaneras y estadísticas, a fin de obtener conclusiones aplicables al comercio exterior interamericano. Con iguales fines sesionará el Comité en la ciudad de Valparaíso, el 20 del actual. La recepción y organización de las reuniones a que nos referimos están a cargo de la Confederación de la Producción y del Comercio, que preside don Guillermo Edwards Matte.

Los visitantes extranjeros serán objeto de varios festejos, cuyo programa está a cargo de una comisión especial designada por la institución organizadora.

Se nos informa que al Comité Permanente concurrirán, en representación de las actividades económicas chilenas, los señores Guillermo Edwards Matte, Adolfo Ibbáñez, Guillermo Arthur, Manuel Escobar, Walter Müller y Hernán Videla. Lira altos dirigentes de los sectores de la industria, agricultura, comercio y minería.

Aparte de la reunión de constitución del Comité Permanente, tendrán lugar en Santiago, los días 17 y 18 del actual, reuniones a las cuales serán invitados economistas, técnicos de las finanzas y de la producción, cátedráticos universitarios y eminentes figuras de nuestro país para debatir problemas de intercambio comercial y cuestiones monetarias, aduaneras y estadísticas, a fin de obtener conclusiones aplicables al comercio exterior interamericano. Con iguales fines sesionará el Comité en la ciudad de Valparaíso, el 20 del actual. La recepción y organización de las reuniones a que nos referimos están a cargo de la Confederación de la Producción y del Comercio, que preside don Guillermo Edwards Matte.

Los visitantes extranjeros serán objeto de varios festejos, cuyo programa está a cargo de una comisión especial designada por la institución organizadora.

Se nos informa que al Comité Permanente concurrirán, en representación de las actividades económicas chilenas, los señores Guillermo Edwards Matte, Adolfo Ibbáñez, Guillermo Arthur, Manuel Escobar, Walter Müller y Hernán Videla. Lira altos dirigentes de los sectores de la industria, agricultura, comercio y minería.

Aparte de la reunión de constitución del Comité Permanente, tendrán lugar en Santiago, los días 17 y 18 del actual, reuniones a las cuales serán invitados economistas, técnicos de las finanzas y de la producción, cátedráticos universitarios y eminentes figuras de nuestro país para debatir problemas de intercambio comercial y cuestiones monetarias, aduaneras y estadísticas, a fin de obtener conclusiones aplicables al comercio exterior interamericano. Con iguales fines sesionará el Comité en la ciudad de Valparaíso, el 20 del actual. La recepción y organización de las reuniones a que nos referimos están a cargo de la Confederación de la Producción y del Comercio, que preside don Guillermo Edwards Matte.

Los visitantes extranjeros serán objeto de varios festejos, cuyo programa está a cargo de una comisión especial designada por la institución organizadora.

Se nos informa que al Comité Permanente concurrirán, en representación de las actividades económicas chilenas, los señores Guillermo Edwards Matte, Adolfo Ibbáñez, Guillermo Arthur, Manuel Escobar, Walter Müller y Hernán Videla. Lira altos dirigentes de los sectores de la industria, agricultura, comercio y minería.

Aparte de la reunión de constitución del Comité Permanente, tendrán lugar en Santiago, los días 17 y 18 del actual, reuniones a las cuales serán invitados economistas, técnicos de las finanzas y de la producción, cátedráticos universitarios y eminentes figuras de nuestro país para debatir problemas de intercambio comercial y cuestiones monetarias, aduaneras y estadísticas, a fin de obtener conclusiones aplicables al comercio exterior interamericano. Con iguales fines sesionará el Comité en la ciudad de Valparaíso, el 20 del actual. La recepción y organización de las reuniones a que nos referimos están a cargo de la Confederación de la Producción y del Comercio, que preside don Guillermo Edwards Matte.

Los visitantes extranjeros serán objeto de varios festejos, cuyo programa está a cargo de una comisión especial designada por la institución organizadora.

Se nos informa que al Comité Permanente concurrirán, en representación de las actividades económicas chilenas, los señores Guillermo Edwards Matte, Adolfo Ibbáñez, Guillermo Arthur, Manuel Escobar, Walter Müller y Hernán Videla. Lira altos dirigentes de los sectores de la industria, agricultura, comercio y minería.

Aparte de la reunión de constitución del Comité Permanente, tendrán lugar en Santiago, los días 17 y 18 del actual, reuniones a las cuales serán invitados economistas, técnicos de las finanzas y de la producción, cátedráticos universitarios y eminentes figuras de nuestro país para debatir problemas de intercambio comercial y cuestiones monetarias, aduaneras y estadísticas, a fin de obtener conclusiones aplicables al comercio exterior interamericano. Con iguales fines sesionará el Comité en la ciudad de Valparaíso, el 20 del actual. La recepción y organización de las reuniones a que nos referimos están a cargo de la Confederación de la Producción y del Comercio, que preside don Guillermo Edwards Matte.

Los visitantes extranjeros serán objeto de varios festejos, cuyo programa está a cargo de una comisión especial designada por la institución organizadora.

Se nos informa que al Comité Permanente concurrirán, en representación de las actividades económicas chilenas, los señores Guillermo Edwards Matte, Adolfo Ibbáñez, Guillermo Arthur, Manuel Escobar, Walter Müller y Hernán Videla. Lira altos dirigentes de los sectores de la industria, agricultura, comercio y minería.

EN CONSEJO DE GABINETE SE TRATO AYER EL ARTICULO DE LA LEY DE EMERGENCIA

La sesión debió suspenderse debido a lo avanzado de la hora, para proseguir el debate hoy, a las 11 de la mañana

Desde las 17 hasta las 1945 horas de ayer se celebró en el Palacio de la Moneda, un Consejo de Gabinete, bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Juan Antonio Ríos.

Concurrieron los Ministros del Interior, señor Raúl Morales Beltrami; de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa; de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín; de Defensa Nacional, señor Alfredo Quijada Vásquez; de Fomento, don Os-

car Schneck Vergara; de Educación, Sr. Oscar Bustos; de Comercio y Abastecimiento, señor Pedro Alvarez Suárez; de Salubridad, doctor Eduardo Escudero; de Agricultura, señor Remigio Medina Neira; de Trabajo, señor Jerónimo Ortíz; de Justicia, don Jerónimo Ortíz; de Tierras y Colonización, señor Pedro Poblete Vera.

CONCURRIO TODO EL GABINETE
Concurrieron los Ministros del Interior, señor Raúl Morales Beltrami; de Relaciones Exteriores, señor Ernesto Barros Jarpa; de Hacienda, don Benjamín Matte Larraín; de Defensa Nacional, señor Alfredo Quijada Vásquez; de Fomento, don Os-

SE RETIRA EL CANCELLER
El Ministro de Relaciones Exteriores concurrió sólo durante algunos minutos al Consejo y se retiró para asistir a la sesión del Senado, en que se trató el Mensaje sobre los nombramientos diplomáticos.

ESTUDIO DE LA LEY DE EMERGENCIA
Durante el curso de la reunión se trató extensamente acerca del artículo de la Ley de Emergencia, en la forma en que fue aprobada por el Congreso Nacional. En vista de lo avanzado de la hora, se acordó suspender el Consejo, para seguir sesionando hoy a las 11 horas.

El Ministro Secretario General de Gobierno, señor Raúl Solar, expresó a los periodistas al término de la reunión que se informaría sobre lo tratado sólo una vez que hubiera terminado el debate sobre la ley, lo que ocurriría, probablemente en la sesión de hoy.

SE DECRETÓ CIERRE A LAS 21 HORAS DEL COMERCIO MINORISTA
Por decreto de ayer se ha fijado definitivamente el horario de la jornada única para el comercio minorista, en la siguiente forma:

"Comercio minorista: de 11 a 19 horas, con exclusión de aquel cuyo giro principal sea la venta de artículos alimenticios, establecimientos en los cuales no se aplicará la jornada única a sus empleados.

Si embargo, los que tengan patentes de abarrotes, puestos varios, verdulerías, carnicerías, depósitos de h. cores, fruterías, puestos de pan y flambrierías podrán tener abiertas sus puertas hasta las 21 horas, quedando obligados a terminar las ventas y atención al público a la hora indicada.

104.000 Quilruwe 6.400; San Carlos, 14.500; Buines, 15.000; Yungay, 8.800; Concepción, 193.500; Tomé, 12.300; Talcahuano, 65.500; Coronel, 44.300; Yumbel, 7.900; Araucó, 4.000; Lebu, 6.500; Cañete, 5.000; Los Angeles, 55.000; Nacimiento, 1.500; Mulchén, 11.500; Angol, 14.300; Collipulli, 3.300; Traiguén, 10.000; Victoria, 13.000; Temuco, 104.000; Lauro, 12.500; Nueva Imperial, 7.500; Pitrufquén, 10.500; Loncoche, 10.000; Valdivia, 103.000; La Unión, 28.500; Río Bueno, 15.500; Osorno, 135.000; Río Negro, 9.000; Puerto Montt, 45.000; Puerto Varas, 86.000; Maullín, 800 litros.

Total: 4.825.500 litros.

Esta distribución se ha hecho considerando fundamentalmente los consumos normales de cada zona, lo que significa que está repartido sea absolutamente proporcional.

FUERON FIJADAS LAS CUOTAS DE BENCINA PARA EL PRESENTE MES
CANTIDADES QUE SE HAN DESTINADO
La Comisión Racionadora de Gasolina ya completó la distribución de las cuotas para julio, y entregó una información oficial sobre el particular.

Para el consumo de las Provincias, incluyendo Talagante, Melipilla, San Antonio, San Bernardo y Maipo, de la provincia de Santiago, se destinaron 4 millones 825.300 litros. Esta bencina será distribuida por las Comisiones Racionadoras Departamentales, entre las diversas comunas del país, de acuerdo con las instrucciones de la Comisión Central. Los cupones correspondientes ya fueron despatchados a las respectivas localidades por la Superintendencia de Especial Valoradas.

Para el departamento de Santiago se destinaron 1.994.800 litros, pero, además, se fijaron las siguientes cuotas especiales:

Movilización colectiva de la capital, 1.736.000 litros; para industrias, provincias de Santiago y Valparaíso, 500.000; Fuerzas Armadas (todo Chile), 260.000; Ministerio de Relaciones (Cuerpo Diplomático), 24.000; Congreso Nacional, 24.000; Ferrocarriles del Estado, 55.000; Dirección General de Obras Públicas, 170.000; Caja de Crédito Minero, 50.000; Cuerpo General de Bomberos, 7.000; Dirección General de Beneficencia, 20.000; Línea Aérea Nacional, 15.000; Panagra, 6.000; Corporación de Fomento a la Producción, 25.000; Cia. de Tracción y Alumbrado de Santiago, 25.000; Cia. de Teléfonos de Chile, 16.000; Corporación de Ventas de Salitre y Yodo, 200.000; Asociación Médica, 110.000.

Además de estas cuotas, se resolvió dejar 130 mil litros para suplementar el racionamiento de los camiones y 40 mil litros para abastecer el racionamiento adicional de los automóviles.

248.000 litros quedaron destinados para el consumo de Chile, Aysén y Magallanes, localidades que no tienen expendio controlado por medio de cupones, debido a que allí hay interacción libre de carburante desde la Argentina.

Por intermedio del Ministerio del Interior, la Comisión Racionadora de Gasolina hará llegar a todas las comisiones departamentales una circular en la cual se fijan normas para hacer la distribución de la gasolina.

El detalle de la distribución departamental es el siguiente:

Arica, 25.000 litros; Iquique, 157.000; Antofagasta, 280.000; Tocopilla, 20.000; Calama, 70.000; Talca, 15.000; Copiapó, 69.000; San Antón, 60.000; Valparaíso, 44.000; Prehila, 21.000; La Serena, 70.000; Vicuña, 8.000; Coquimbo, 94.500; Ovalle, 78.000; Combarbalá, 1.500; Illapel, 35.000; San Felipe, 72.500; La Ligua, 31.000; Los Andes, 77.500; Valparaíso, 1.009.000; Quillota, 160.000; Talagante, 120.000; Melipilla, 145.000; San Antonio, 145.000; San Bernardo, 78.000; Buin, 50.000; Rancagua, 151.000; Peumo, 20.000; San Vicente, 7.000; Rengo, 59.000; San Fernando, 78.000; Santa Cruz, 37.000; Curico, 87.000; Elcántén, 5.000; Talca, 113.000; Molina, 10.000; Curepto, 1.000; Casquenes, 16.000; Constitución, 4.200; Chanco, 1.000; Linares, 38.000; San Javier, 30.000; Parral, 37.000; Chillán

104.000 Quilruwe 6.400; San Carlos, 14.500; Buines, 15.000; Yungay, 8.800; Concepción, 193.500; Tomé, 12.300; Talcahuano, 65.500; Coronel, 44.300; Yumbel, 7.900; Araucó, 4.000; Lebu, 6.500; Cañete, 5.000; Los Angeles, 55.000; Nacimiento, 1.500; Mulchén, 11.500; Angol, 14.300; Collipulli, 3.300; Traiguén, 10.000; Victoria, 13.000; Temuco, 104.000; Lauro, 12.500; Nueva Imperial, 7.500; Pitrufquén, 10.500; Loncoche, 10.000; Valdivia, 103.000; La Unión, 28.500; Río Bueno, 15.500; Osorno, 135.000; Río Negro, 9.000; Puerto Montt, 45.000; Puerto Varas, 86.000; Maullín, 800 litros.

Total: 4.825.500 litros.

Esta distribución se ha hecho considerando fundamentalmente los consumos normales de cada zona, lo que significa que está repartido sea absolutamente proporcional.

Además de estas cuotas, se resolvió dejar 130 mil litros para suplementar el racionamiento de los camiones y 40 mil litros para abastecer el racionamiento adicional de los automóviles.

CAMISERIA BARCELONA

PUENTE 593 ESQ. SANTO DOMINGO LA PRIMERA DE SANTIAGO NUESTROS PRECIOS SON MAS BAJOS QUE EN CUALQUIER LIQUIDACION

SEÑORAS	CABALLEROS	NIÑOS
Calzón cuadro, de GAMUZA, a \$ 15.60	Pul-overs de lana, a \$ 34.—	JARDINERAS, DELANTALES, OVE-
Mañanitas de lana \$ 21.60	TOALLAS grandes felpudas, co-	ROLS, PIJAMAS, CAMISAS, PUL-
Pañuelos fantasía, apropiados pa-	lor inalterable, a \$ 16.60	OVERS, CALZON, GUANTES, SUSPEN-
ra regalo, cada uno, desde \$ 3.—	Buñandas, pura lana, a \$ 12.—	SORES, CAMISETAS, CASA-
y muchísimos más artículos a precios más	Nuestros surtidos de CAMISAS, COR-	CAS DE CUERO.
bajos que en fábrica.	BATAS y ROPA INTERIOR son los	
	más extensos.	

Hemos recibido GUANTES de lana para señoras, caballeros y niños, y Medias y Zocuetes de lana de la acreditada marca "WOLSEY" **PRECIOS FIJOS**

EL MINISTRO DE EDUCACION FUE FESTEJADO AYER



Asistentes a la manifestación ofrecida al Ministro de Educación

Ayer se efectuó la manifestación que el profesorado de los Institutos dependientes de la Facultad de Filosofía ofrecían al Ministro de Educación, señor Oscar Bustos, como adhesión al maestro que ha llevado a ocupar un alto puesto de responsabilidad en el Gobierno.

Astieron más de 40 profesores universitarios. Pronunció el discurso de ofrecimiento el Decano, doctor Yolando Pino Saavedra. El doctor Pino se refirió al significado que tenía este acto desahogado de todo sentido político, en que sus compañeros de labores se reunían alrededor del coetá como muestra de solidaridad gremial.

Expresó asimismo los buenos deseos de los asistentes por que la gestión ministerial del señor Bustos sea un éxito para la solución de los múltiples problemas que plantea la educación en nuestro país.

Respondió agradeciendo en conceptuosos términos la manifestación de que se le hacía ob-

heto, y dió a conocer algunos de los principios que orientan su acción gubernativa, siendo largamente aplaudido.

DEL PROFESORADO DEL LICEO DE APLICACION
Mañana, a las 19 horas, se

Sobre la crisis política de nuestro mundo disertará el profesor Sr. Ayala

EN EL AULA MAGNA DE LA ESCUELA DE DERECHO

En el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile se llevará a efecto esta tarde la segunda conferencia del ciclo, que sobre "La crisis política de nuestro mundo", está dictando el catedrático español don Francisco Ayala.

El acto se iniciará a las 18 horas, y el Decano de la Facul-

dad de Ciencias Jurídicas y Sociales, don Arturo Alessandri Rodríguez, ha invitado a destacados personalidades.

La tercera conferencia se realizará mañana, y damos a conocer a continuación el temario de ambas:

Jueves 2 de julio. — La nación, su concepto. Formación de las nacionalidades; el tránsito de la Edad Media a la Edad Moderna. Las dos fases principales del Estado nacional: Monarquía absoluta y Democracia burguesa. El problema de la confusión del principio nacional con la ideología universalista del liberalismo. La democracia liberal.

Viernes 3 de julio. — Limitaciones de la democracia liberal. Caracterización del Estado Constitucional. La visión burguesa del mundo: el individualismo y el economismo. El Estado como forma (Estado-gendarme), y como compromiso, (país, constitución). Sus vacilaciones: la insolidaridad de los grupos sociales con un régimen "neutral"

Además del cuerpo de profesores del establecimiento que ha adherido en su totalidad, asistirán a esta manifestación don Juvenal Hernández, Rector de la Universidad de Chile, don César Bustos, subsecretario del Ministerio de Educación, y don Carlos Silva Figueroa, Rector del Liceo y los profesores Norberto Pinilla y José Izami, inspectores generales del primer y segundo ciclos respectivamente. Hctor Carvacho, César Abunad, Carlos Alarcón, Miguel Avila, Walter Friarte, Anastasio Barrera, Víctor Behm, Constantino Casas, Luis Castillo, Humberto Donoso, Mario Dujisin, Oscar Escobar, Enrique Froemel, Orlando Fuentes, Luis Gilberto, Matías González, Guillermo Izquierdo, Gustavo Lagos, Hernán Lineros, Rodolfo Machuca, Carlos Melo, Carlos Mercado, Armando Olmedo, Roberto Figueroa, José Molina, Enrique Arriaga, Luis Muñoz, José Navarro, Egidio Ovaluna, Santiago Peña y Lillo, Eugenio Pereira, Luis Pérez, Arturo Puga, Gumerindo Revuelta, Luis Reyes, Sigifredo Rivera, Francisco Zalazar, Francisco Sánchez, Roberto Saragoni, Manuel Sariego, Luis Sánchez, Abdón Silva, José

CADA HOJA OSTENTA EL NOMBRE DE Gillette

—a pesar de costar menos que las hojas ordinarias

THIN Gillette BLADES

Su calidad es insuperable. Da muchas suaves afeitadas

NUNCA antes había hecho Gillette una hoja de calidad óptima a un precio tan bajo. Templada en acero tan duro que puede cortar vidrio, de filo finísimo, la Hoja Gillette Delgada, muy flexible, brinda máxima comodidad al afeitarse. Fabricada con precisión para ajustarse exactamente a la Máquina Gillette, no raspa ni irrita. ¡Compre un paquete de Hojas Gillette Delgadas hoy mismo! Verá cómo le economizan dinero de un mes para otro.

HOJAS Gillette DELGADAS

DOS MIEMBROS DE LA SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA A EE. UU.

Los miembros de la Sociedad de Medicina Veterinaria, doctores señores Mario Cornejo Merino y Roberto Gruebler Kupfer han sido agraciados con dos becas por la Corporación de Fomento e Instituto Internacional de Educación de Estados Unidos, para que perfeccionen sus conocimientos en el país del norte.

Este significativo triunfo de la Sociedad de Medicina Veterinaria será celebrado el próximo lunes con una solemne sesión que, al mismo tiempo, tendrá el carácter de despedida para los doctores mencionados, quienes partirán a Estados Unidos el 9 del presente.

Después de la sesión se servirá un banquete en el restaurante de la Quinta Normal.

TESORERIA MUNICIPAL DE SANTIAGO

LAS PATENTES PARA EL EXPENDIO DE BEBIDAS, CORRESPONDIENTES AL 2.º SEMESTRE DE 1942, ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS

A contar desde hoy

La Patentes Comerciales, Industriales y Profesionales del 2.º semestre del presente año, se empezarán a despachar desde el día 15 de Julio.

Se atiende al público desde las 9 A. M. hasta las 3 P. M.

Santiago, 1.º de Julio de 1942.

EL TESORERO MUNICIPAL

Cuantiosos perjuicios ocasionados en Til-Til el sismo de junio 29

Una comisión se trasladó a esa localidad para comprobar los daños



La comisión durante su visita a Tiltil. — Arriba: la muralla de un edificio seriamente dañado por el temblor del lunes. — Abajo: uno de los ranchos con sus murallones en el suelo

El diputado señor Héctor Muñoz Ayling fue informado de los perjuicios que causó el temblor ocurrido en Til-Til. En la sesión efectuada en la Cámara solicitó se oficiara a los Ministros del Interior y Fomento dando a conocer lo ocurrido en esa localidad, a fin de que el Gobierno proceda a enviar los auxilios necesarios para socorrer a las víctimas.

Una comitiva encabezada por el diputado señor Muñoz Ayling se dirigió a Til-Til para constatar los perjuicios ocasionados por el sismo, compuesto por el jefe de la Sección Local del Ministerio de Educación, el presidente de la Junta de Vecinos de esa localidad, señor Luis Arriano, y un fotógrafo de LA NACION.

La comitiva comprobó los daños causados en los edificios de las escuelas, Tesorería, cuartel de Carabineros, negocios y varias casas particulares. El puente que une la Estación del Ferrocarril con el Pueblo Viejo sufrió considerables perjuicios quedando en estado francamente peligroso. Los habitantes de Til-Til, en su mayoría gente de escasos recursos, esperan que las autoridades adopten las urgentes medidas que el caso requiere, entre ellas: los materiales necesarios para reparar los desperfectos sufridos en sus habitaciones.

POSTERGO VIAJE EL SECRETARIO DE LA EMBAJADA EN LA PAZ

El señor Galo Irrazábal McClure, nuevo Secretario de la Embajada de Chile en La Paz, ha postergado para la próxima semana el viaje que había anunciado para ayer para asumir sus funciones.

MENSAJE DE SALUDO A LA CIA DE BOMBEROS DE ANTOFAGASTA

A las 19 horas de hoy se transmitió a Antofagasta un mensaje por la Estación C. B. 138, dedicado a la Cia de Bomberos, con motivo de su aniversario.

Inmediatamente después, numerosos antiguos vecinos de Antofagasta residentes en Santiago, se reunieron en el Club Colimbo-Ancama para servirse un cocktail.

El sábado se efectuará el almuerzo que anualmente congrega a las familias antofagastinas como una manera de celebrar el aniversario de la Cia de Bomberos de Antofagasta.

Funerales LA UNION

RAMON VALDES Y CIA. LTDA.

PORTUGAL 631

SERVICIO NOCTURNO

Teléfono 51860

ELECCION DE DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD MEDICA

La Sociedad Médica de Santiago celebrará mañana a las 21 horas asamblea general, en la que se procederá a elegir al nuevo directorio que ha de regir sus destinos durante el período 1942-1943.

En esta ocasión, como es costumbre, el presidente actual, profesor Dr. Hernán Alessandri Rodríguez, procederá a dar lectura a la memoria en que se expone la labor realizada por el directorio que termina su período.

La asamblea general se verificará en el local de la Sociedad Médica, Merced 865, a la hora antes señalada.

DEFUNCION

Círculo de las Fuerzas de Orden en Retiro de la Caja de Previsión de Carabineros.

Ha fallecido nuestro consoce, contador I.º de carabineros en retiro don **DESIDERIO GONZALEZ OSSANDON** (Q. E. P. D.)

Cuyos funerales se efectuarán hoy, a las 14 horas, en su casa habitación, Avenida O'Higgins 658, hacia el Cementerio General. Punto de reunión: Plazuela del Cementerio.

La Comisión de Funerales

EXPRESION DE GRACIAS

Mis infinitas gracias a las personas que tuvieron la amabilidad de acompañar hasta su última morada los restos de nuestro querido esposo y padre

ADRIAN JUAREZ F.
Quintina Rabanales vda. de Juárez e hijos

EXPRESION DE GRACIAS

Damos los sinceros agradecimientos a las personas que se sirvieron acompañar los restos de mi querido hijo a su última morada

ENRIQUE BERRIOS ZUSIGA
(Q. E. P. D.)
La familia

DEFUNCION
Ha fallecido nuestro querido esposo y padre **BERTA ADRIAN CORNEJO** (Q. E. P. D.)

Rogamos a nuestras relaciones que sirvan acompañarnos a su última morada, partiendo el cortejo hoy, a las 10 horas, desde Recoleta, calle 1330, al Cementerio General.

Carlos F. Burcher y hijo

DEFUNCION
He fallecido, tristemente, el día 29 de junio, nuestro querido hijo **ALEJANDRO GONZALEZ HERNANDEZ**

Comunicamos a nuestros familiares que sus restos serán llevados al Cementerio General, hoy 2 de julio, a las 3 P. M., partiendo el cortejo de su casa habitación, Chile N.º 228, en la zona de la Cruz Verde, a las 10 horas, y los restos serán sirvan acompañarnos a su última morada, partiendo el cortejo hoy, a las 10 horas, desde Recoleta, calle 1330, al Cementerio General.

Alejandro González H. y Ana H. de González

RESPECTABLES LOGIAS "JUSTITIA Y LIBERTAD" N.º 5 y "LA 50"

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido hermano **DESIDERIO GONZALEZ OSSANDON**

Sus funerales se efectuarán hoy, a las 14 horas, partiendo el cortejo desde el Club Colimbo-Ancama, Avenida O'Higgins N.º 658, al Cementerio General.

Se invita a todos los miembros de las Logias "Justitia y Libertad" N.º 5 y "La 50", y a los Venerables Maestros.

SEÑALADO

SESION 15.ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 1.º DE JULIO DE 1942

(Sesión de 4 a 7 P. M.)

Presidencia del señor Durán

(VERSION OFICIAL EXTRACTADA)

capacidad en el manejo de las finanzas había aprovechado estas desgracias para activar la industria y el comercio, como aconteció durante la guerra de 1914-1918.

Peró la verdad es que la guerra ha venido a producir sus efectos en Chile solamente ahora, con la escasez de ciertos artículos. Por lo demás, en aquella guerra de 1914 nuestra moneda llegó a 17 7/8 peniques por peso, debido a la forma como el Gobierno de entonces defendió la economía nacional, amén de la habilidad que tuvo para defender los fondos de conversión depositados en Alemania, y que estuvieron en serio peligro de perderse.

Demuestra, en seguida, que aun los países en guerra tienen un nivel más alto del costo de vida que nosotros. Volviendo sobre la observación de la entrega de la riqueza nacional al imperialismo extranjero, expresa que ya manifestó en la sesión de ayer que la industria salitrera, regada al capital extranjero, como se ha dicho, no sólo no retribuía en forma económica el capital invertido sino que produjo al país, durante el régimen de derechos de exportación la cifra de \$ 40.000.000.

El señor DOMINGUEZ observa que para poder hacer una comparación entre lo que ha dejado al país la explotación salitrera y lo que se ha llevado al extranjero, debería mencionarse la suma que asciende este último capítulo. El señor MUÑOZ CORNEJO replica que contestará la observación con datos exactos, en la que se refiere al período desde la fecha de organización del actual régimen salitrero y con cifras aproximadas en lo que se refiere al período 1880 a 1936. Explica que los cuarenta mil millones de pesos corresponden a una exportación de 79.934.247 toneladas métricas de salitre, es decir, \$ 101.50 por tonelada, en un precio de venta de \$ 500 por tonelada de salitre, con un costo de producción aproximado de \$ 350 o \$ 360 por tonelada.

El señor DOMINGUEZ expresa que si eso era el costo

tofagasta, dando a conocer las cifras correspondientes. Manifiesta que el beneficio que se desprende de los datos mencionados es muy superior para el país que todo el aparente mejoramiento de las condiciones económicas del pueblo que sus señorías han basado en ideas de aumento de sueldos.

El señor DOMINGUEZ expresa que los aumentos de sueldos no mejoran la situación del pueblo porque paralelamente hacen falta medidas energéticas para impedir que los productores eleven injustificadamente los precios. El señor MUÑOZ CORNEJO se refiere a la afirmación hecha por el señor Domínguez, relativa a que no sería efectivo que el ectorado del país fuera retirando su confianza al Partido Socialista y al Frente Popular. Afirma que en febrero de este año no se presentó a la lucha presidencial el Frente Popular, sino un hombre que encarnaba precisamente una reacción contra los desaciertos de esa agrupación política.

Recuerda la resistencia que la candidatura del señor Ríos encontró en las filas socialistas, en el Partido Comunista y aún en el propio Partido Radical. El señor MARTINEZ (don Carlos Alberto), dice que la candidatura contraria si que podía considerarse como un formidable movimiento contra el Frente Popular y que, por eso mismo, su derrota fue enorme.

El señor MUÑOZ CORNEJO lee publicaciones de los días anteriores a la elección, para afirmar que la candidatura del señor Ríos surgió de diferentes tendencias políticas y contó con el apoyo de gran parte del Partido Liberal, encabezado por el señor Amunátegui, que atacó decididamente al Frente Popular y con el apoyo de la Falange Nacional, antes que el Partido Socialista prestara su concurso al candidato triunfante. Añade que, si a los 255 mil votos obtenidos por el señor Ríos, se restan veintitantos mil aportados por el Partido Liberal, más de diez mil del Partido Agrario y todos los correspondientes a la Falange Nacional, el solo aporte del Frente Popular habría llevado a ese candidato a una vergonzosa derrota.

Agrega que la política de despreciar a las Derechas y el pasado, pudo dar resultados como recurso electoral, pero acalladas las pasiones

que despertó la contienda electoral de 1938, el propio Gobierno elegido en esa lucha procuró poner término a esa campaña demagógica, iniciando una campaña "pro chilenuidad", en la que se despertaba el amor por el pasado histórico recordando las epopeyas heroicas y la sombra gloriosa de los hombres que con su sacrificio, su talento y su trabajo, fundaron, defendieron y formaron nuestra patria. Esos hombres, agrega, que formaron la brillante tradición chilena, no son los componentes del Frente Popular ni los fejes que el 4 de junio derribaron al Primer Presidente radical de Chile.

Las observaciones que han formulado lo hacen presentir la caída más o menos próxima del Partido Socialista, al impulso de sus desaciertos y bajo el peso de los innumerables errores e injusticias que jalonan su existencia.

Termina expresando que los sufrimientos del pueblo chileno durante los tres años del Gobierno del Frente Popular sólo son comparables a los que relata Dante en su descripción del Infierno. El señor DOMINGUEZ expresa que, por ahora, no se preocupará de refutar en todas sus partes las afirmaciones del señor Muñoz Cornejo, pues para ello está inscrito para la sesión del miércoles próximo.

Dice que los hombres de la Derecha, —que no se conforman con haber perdido el poder ni con ver éste en manos de hombres humildes, como son los que militan en la Izquierda—, no pierden oportunidad para lanzar sus rencores en contra de sus adversarios políticos, especialmente en contra del Partido Socialista, el cual, mientras más se le combate —por extraña virtud— más crece en fuerza y poderío.

Respecto de la profecía del señor Muñoz Cornejo acerca de la caída del Partido Socialista, replica que este señor senador se ha empeñado en probar lo único improbable, a saber, que el pueblo chileno haya perdido su confianza en los hombres de la Izquierda. Para demostrar sus tesis —dice— no recurrirá como el señor Muñoz Cornejo, a cifras calculadas para defender a compañías extranjeras, sino a datos proporcionados por la Dirección General del Trabajo, por las que se verá, entre otras cosas, el subido número de conflictos obreros resueltos con ventaja para los asalariados durante Gobiernos de Izquierda, que han tendido la mano al pueblo en momentos en que la Derecha lo tenía en

el máximo abandono. Añade que deberá excusarse, pues se ve forzado a ello, en su próxima exposición a conocer ante el Honorable Senado los vergonzosos escándalos cometidos durante regímenes de Derecha, escándalos que por su magnitud, trascendieron las fronteras nacionales y causaron revuelo aún en el extranjero. Por ellos se verá —dice— que los hombres de Derecha carecen de autoridad para criticar las Administraciones de Izquierda.

Por lo tocante a las arrumaciones del señor Muñoz Cornejo, fundadas en los elementos que acompañaron al campo, señor Ríos en su campaña presidencial, responde que tales argumentaciones se vuelven en contra de su contendor, pues hay que recordar que el señor Ríos era el candidato oficial del Partido Radical, y que él fué acompañado por la Falange y el Partido Liberal, ello prueba que el régimen de Izquierda, que representaba ese candidato, no era ni mucho menos condenable.

Cita en seguida párrafos del Mensaje leído por S. E. el Presidente de la República en la iniciación de la actual legislatura, referentes a la situación producida a raíz del deceso del Primer Mandatario, oportunidad en que "la ciudadanía comprendió de inmediato y con perfecta claridad el sentido de su deber. Y no sólo mantuvo las disciplinas sociales, sino que cooperó abnegada y serena, a la actividad del Gobierno que, bajo la admirable dirección del Vicepresidente, don Jerónimo Méndez, afrontó con patriotismo y dignidad las dificultades de un período transitorio". Observa que tal actitud de la ciudadanía demuestra el alto grado de cultura y seriedad que ha alcanzado el pueblo chileno bajo la dirección de la Izquierda.

Con las siguientes palabras del mismo Mensaje desmenten las afirmaciones del señor Muñoz Cornejo sobre supuestas tendencias del actual Gobierno, que serían contrarias a las del anterior: "La contienda electoral de febrero tuvo un significado concreto y constituyó una reafirmación de los principios democráticos y de los anhelos de justicia social con que el Gobierno del Excmo. Sr. Aylwin-Cerda inició una nueva etapa político-económica en nuestro país".

—Se suspendió la sesión. A segunda hora se constituyó la Sala en sesión secreta para considerar los Mensajes sobre nombramientos de Diplomáticos. —Se levantó la sesión.

FACIL DESPACHO

LIBERACION DE DERECHOS DE ADUANA PARA MATERIAL DESTINADO A LA CAJA DE EMPLEADOS PARTICULARES

Se aprueba en general y en particular el proyecto que libera el pago de derechos de aduana la internación de dos camiones con instrumental médico destinado a la Caja de Empleados Particulares.

INCIDENTES

Fondos de la erogación de Bolivia para el Orfelino "Bolivia" de Santiago

El señor CRUCHAGA recuerda que a raíz del terremoto de enero de 1939 el Gobierno de Bolivia, en un rasgo de fraternidad y de generosidad, nos envió la suma de quinientos mil bolivianos y dispuso que ella fuera destinada a la realización de una obra permanente de asistencia social: la creación del Orfelino "Bolivia" de Santiago.

Recuerda también que para este mismo objeto fueron destinadas, según decreto del Excmo. señor Busch, las sumas obtenidas en las colecciones públicas que se hicieron en Bolivia en la misma época y que con igual fin entregaron gruesas cantidades el Banco Central de Bolivia, la Sociedad Obliga de Bolivia y los señores Simón Patiño y Cornelius Gundlach.

Hace presente que por una inadvertencia pasaron a fondos generales las sumas entregadas por estos ciudadanos y por estas empresas bolivianas, que ascienden a un total de 347.000 pesos.

Dice que la Sociedad Protectora de la Infancia que en estrecho contacto con la Embajada de Bolivia, está dando término a la construcción del Orfelino, obra auspiciada por el Instituto Chileno-Boliviano, podría verse impedida de continuar los trabajos si no se subsana la circunstancia anormal que el señor Senador hace presente.

Manifiesta que son renovados en esta oportunidad los agradecimientos del pueblo de Chile al Gobierno y al pueblo de Bolivia por el gesto generoso que han tenido para con nosotros.

Termina solicitando que se oficie a los señores Ministros de Hacienda y de Relaciones Exteriores para pedirles que tomen las medidas tendientes a solucionar el asunto. El señor MAZA pide que se agrague su nombre al oficio y manifiesta que es natural que estos fondos, erogados por ciudadanos bolivianos, pasen a la Protectora de la Infancia, que es la institución que debe manejarlos.

El señor TORRES solicita que también se agrague su nombre al oficio y expresa que la obra que se va a realizar es de extraordinaria importancia no sólo para la asistencia social en nuestro país, sino para las vinculaciones de Bolivia y Chile.

Agrega que la prestigiosa dirección de la Protectora de la Infancia del auspicio del Instituto Chileno-Boliviano son esperanza cierta de que la obra emprendida se traducirá no sólo en un simple orfelino, sino en una labor de asistencia social más abierta.

El señor RIVERA expresa que cuando estos fondos fueron donados por el Gobierno de Bolivia, él lamentó mucho que su inversión no se hiciera en alguna de las provincias afectadas por el terremoto, para atender allí a los niños huérfanos. Hace presente la conveniencia que existe en que este dinero se entregue a la Sociedad Protectora de la Infancia y declara que confía en que esta respetable entidad de beneficencia sabrá atender la finalidad primordial que se tuvo en vista por el Gobierno y los ciudadanos de Bolivia a realizar esta obra de solidaridad ante la aflicción y el dolor: la protección de los niños huérfanos provenientes de la zona del terremoto.

El señor GROVE (don Hugo) solicita que se agrague su nombre al oficio.

El señor CRUCHAGA agrega que a los señores Senadores se han adherido a sus palabras y expresa que la Sociedad Protectora de la Infancia ha recibido ya a numerosos niños de la zona devastada y tiene el propósito de seguir procediendo en esa forma.

RAZIONALEO DE LA BENCINA EN O'HIGGINS Y COLCHAGUA

El señor OSSA dice que numerosas quejas han sido formuladas por los agricultores de O'Higgins y Colchagua en relación con la exigüidad de la cuota de bencina que les fué entregada el mes pasado, hecho que amenaza de trazar el proyecto de bencina.

Pide que se envíe oficio al señor Ministro de Comercio para solicitarle que se subsane pronto esta grave dificultad.

RESPONSABILIDAD DE LOS PARTIDOS Y DE LOS DIRIGENTES POLITICOS, OBRA DE LOS GOBIERNOS DE DERECHA Y CRITICA DEL GOBIERNO DE FRENTE POPULAR EN CHILE

El señor MUÑOZ CORNEJO manifiesta que desea presentar sus excusas al H. Senado por ocupar la atención de

este durante tan largo tiempo, lo que se debe a la trascendencia de los problemas que deben dilucidarse en este debate.

Dice que ha demostrado que la intervención de los señores Azócar y Domínguez obedece a la necesidad, sentida y comprendida por ellos, de disipar la inquietud que se está produciendo no sólo en un gran sector de la opinión pública, sino en forma principal y peligrosa en el propio Partido Socialista.

Peró eso, dice, en la concentración pública verificada en el Teatro Caupolicán para celebrar una fecha vergonzosa en los anales de nuestra historia política, en vez de ir a entonar, himnos de triunfo, los dirigentes y grandes hombres del Partido Socialista fueron a justificarse de cargos que allí no se les habían hecho. Añade que no es solamente la voz del senador que habla de la acción del Partido Socialista en el Gobierno de Frente Popular, que podría considerarse apasionada, es también la de un miembro de dicho Partido, el diputado señor Rodríguez Mager, que en la sesión de 13 de diciembre decía entre otras cosas: "En una ocasión formamos parte de una combinación de partidos, porque estábamos convencidos de que de esa manera acelerábamos el proceso de nuestra evolución política. En seguida formamos parte de un Gobierno denominado de Frente Popular y en ese Gobierno hicimos todo lo que estuvo de nuestra parte por cumplir lo que el pueblo se le había prometido, y las esperanzas vividas de un pueblo, si no se han roto del todo se han marchitado como las flores que se seca el viento". Y más adelante: "La combinación de Frente Popular es una magífica herramienta para la oposición y para la conquista del Poder pero es un peso, no un instrumento de Gobierno". Esta opinión le anora entrar en mayores comentarios.

Continúa diciendo que en la sesión de ayer, cuando hablaba de que los grandes responsables de la desvalorización de la moneda estaban en el Frente Popular se le interrumpió con el eterno argumento del terremoto de las provincias del sur y de la guerra europea; pero precisamente ese argumento se levanta contra quienes lo agrimen, pues un Gobierno con

oposición y para la conquista del Poder pero es un peso, no un instrumento de Gobierno". Esta opinión le anora entrar en mayores comentarios.

Continúa diciendo que en la sesión de ayer, cuando hablaba de que los grandes responsables de la desvalorización de la moneda estaban en el Frente Popular se le interrumpió con el eterno argumento del terremoto de las provincias del sur y de la guerra europea; pero precisamente ese argumento se levanta contra quienes lo agrimen, pues un Gobierno con

SESION 20.ª ORDINARIA, EN MARTES 30 DE JUNIO DE 1942

(Sesión de 16 a 19 horas)

Presidencia de los señores Castelblanco y Santandreu

(VERSION OFICIAL)

100 Deroga el artículo 114 del C. de Minería.

110 Cambio de nombre de la Escuela Normal Rural de Copiapó por el de "Romulo J. Peña Maturana".

120 Recurso de amparación en las comunas de Pucón y Frutillar.

ORDEN DEL DIA

1.º Monumento al poeta Rubén Darío.

2.º Jubilación de don Victor Celis Maturana.

3.º Autoriza al Presidente de la República para adquirir el servicio eléctrico de San Carlos.

OBSERVACIONES DE S. E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

1.º Informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recalcando en las observaciones del P. d. N. al proyecto de ley que se le concede ciertos beneficios a los Procuradores del Número fallidos entre el 1.º de enero de 1940 y la fecha de promulgación de la ley.

PROYECTOS DEVENIDOS POR EL H. SENADO

5.º Ley Orgánica de Correos y Telégrafos.

6.º Abono de servicios al personal del Ferrocarril de Arica a la Paz.

TABLA GENERAL

7.º Creación del Banco Agrícola.

8.º Abono de servicios al personal de la guarnición de "El Lon".

9.º Convenio de comunales indígenas.

10.º Modificación del artículo 162 de la Ley de Alcoholes.

11.º Informe sobre aiza de lánifas de servicios públicos.

12.º Convenio entre el Fisco y la firma Acevedo Shaw S. A.

13.º Facultades judiciales de apresto a las comisiones de la Cámara.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

I.—CALIFICACION DE UR. GENIA

El señor MUÑOZ AYLWIN. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar la urgencia solicitada por S. E. el Presidente de la República, para el proyecto que conlleva fondos para la construcción de un edificio destinado al Instituto de Sordomudos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia para este proyecto.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — El señor Ministro de Salubridad ha pedido la devolución de algunos antecedentes que envió a la Cámara relacionados con irregularidades ocurridas en la Caja de Seguro Obligatorio.

Si le parece a la Honorable Cámara se devolverían esos antecedentes.

El señor LABBE. — ¿No se de la copia de esos antecedentes?

El Sr. CASTELBLANCO (Pre-

namento está en el pueblo nuevo de Tiltil, y sin medios de locomoción, se hace imposible a los habitantes hacer frente a sus propias necesidades.

Pongo por lo tanto, que se envíen los oficios que he solicitado a los señores Ministros respectivos, a nombre de la Cámara...

El señor VARGAS MOLINARE. — ¿Me permite, señor presidente, para referirme al mismo asunto?

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Con el asentimiento de la Honorable Cámara podría conceder la palabra al honorable señor Vargas, que es el primero que la ha solicitado.

El señor FAIVOVICH. — No hay acuerdo, señor presidente.

Después de la Tabla de Fácil Despacho, con mucho agrado, prácticamente con este procedimiento no se alcanzan a despachar las materias que están en Tabla, y por eso me permito acordar para prorrogar la hora.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara se acordaría, a nombre de la Cámara, que los oficios que se han referido el honorable señor Muñoz Aylwin.

El señor VARGAS MOLINARE. — No hay acuerdo hasta despacho de la Tabla de Fácil Despacho.

El señor SEPULVEDA (don Ramiro). — Que se agrague mi nombre a los oficios que he solicitado el honorable diputado señor Vargas Molinare.

Después de la Tabla de Fácil Despacho, todo lo que queda.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No hay acuerdo para enviar los oficios a nombre de la Honorable Cámara.

El señor MUÑOZ AYLWIN. — Que se envíen, entonces, a nombre del diputado que habla, y agradezco la deferencia del señor Vargas Molinare.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Se enviarán los oficios a nombre del honorable diputado.

El señor VARGAS MOLINARE. — No, señor. Somos más de ferentes de lo que sus señorías se imaginan. Mándelos, señor presidente, a nombre de la Honorable Cámara.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Si le parece a la Honorable Cámara, se dirijan los oficios a nombre de la Corporación.

Acordado.

4.—CONDONACION DE DEUDAS A LAS MUNICIPALIDADES DEL PAIS, Y AUTORIZACION A LA DE VALPARAISO PARA CONTRATAR UN EMPRESTITO.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando a la Tabla de Fácil Despacho, corresponde ocuparse del proyecto que condona a las Municipalidades del país las deudas que no han podido atender,

por servicios provenientes de empréstitos municipales, y autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito hasta por la suma de 35 millones de pesos.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra. El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE. — La Honorable Cámara escuchó en sesión pasada la exposición que hiciera el honorable diputado interinamente respecto de esta materia. Por los debates habidos a continuación nos hemos podido dar cuenta también de la importancia que ella reviste para las corporaciones edilicias.

No hay duda de que este proyecto de ley viene a solucionar una grave problema, ya que es el primer punto de la República, y debe tener los fondos necesarios para los gastos que le irroga esta categoría.

Yo termino, señor presidente, manifestando que ojalá que la Comisión de Gobierno y la de Hacienda han despachado este proyecto, se estudie por la honorable Corporación, un proyecto que venga a poner término a la actual situación de angustia en que se encuentran las Municipalidades.

Soy de los diputados convencidos de que las Municipalidades, con los presupuestos de que disponen en la actualidad, no pueden hacer obras de adelanto, que beneficien a los habitantes de las comunas. Aunque tengan muy buenos propósitos a este respecto, sus proyectos fracasan porque no cuentan con los fondos necesarios para llevarlos a cabo.

De la importancia que atribuyo al proyecto en debate y la esperanza que abrigo de que

se termine pronto el proyecto que condona a las Municipalidades del país las deudas que no han podido atender,

por servicios provenientes de empréstitos municipales, y autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito hasta por la suma de 35 millones de pesos.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra. El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE. — La Honorable Cámara escuchó en sesión pasada la exposición que hiciera el honorable diputado interinamente respecto de esta materia. Por los debates habidos a continuación nos hemos podido dar cuenta también de la importancia que ella reviste para las corporaciones edilicias.

No hay duda de que este proyecto de ley viene a solucionar una grave problema, ya que es el primer punto de la República, y debe tener los fondos necesarios para los gastos que le irroga esta categoría.

Yo termino, señor presidente, manifestando que ojalá que la Comisión de Gobierno y la de Hacienda han despachado este proyecto, se estudie por la honorable Corporación, un proyecto que venga a poner término a la actual situación de angustia en que se encuentran las Municipalidades.

Soy de los diputados convencidos de que las Municipalidades, con los presupuestos de que disponen en la actualidad, no pueden hacer obras de adelanto, que beneficien a los habitantes de las comunas. Aunque tengan muy buenos propósitos a este respecto, sus proyectos fracasan porque no cuentan con los fondos necesarios para llevarlos a cabo.

De la importancia que atribuyo al proyecto en debate y la esperanza que abrigo de que

se termine pronto el proyecto que condona a las Municipalidades del país las deudas que no han podido atender,

por servicios provenientes de empréstitos municipales, y autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito hasta por la suma de 35 millones de pesos.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra. El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE. — La Honorable Cámara escuchó en sesión pasada la exposición que hiciera el honorable diputado interinamente respecto de esta materia. Por los debates habidos a continuación nos hemos podido dar cuenta también de la importancia que ella reviste para las corporaciones edilicias.

No hay duda de que este proyecto de ley viene a solucionar una grave problema, ya que es el primer punto de la República, y debe tener los fondos necesarios para los gastos que le irroga esta categoría.

Yo termino, señor presidente, manifestando que ojalá que la Comisión de Gobierno y la de Hacienda han despachado este proyecto, se estudie por la honorable Corporación, un proyecto que venga a poner término a la actual situación de angustia en que se encuentran las Municipalidades.

Soy de los diputados convencidos de que las Municipalidades, con los presupuestos de que disponen en la actualidad, no pueden hacer obras de adelanto, que beneficien a los habitantes de las comunas. Aunque tengan muy buenos propósitos a este respecto, sus proyectos fracasan porque no cuentan con los fondos necesarios para llevarlos a cabo.

De la importancia que atribuyo al proyecto en debate y la esperanza que abrigo de que

se termine pronto el proyecto que condona a las Municipalidades del país las deudas que no han podido atender,

por servicios provenientes de empréstitos municipales, y autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito hasta por la suma de 35 millones de pesos.

Continúa la discusión del proyecto.

Ofrezco la palabra. El señor GAETE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor GAETE. — La Honorable Cámara escuchó en sesión pasada la exposición que hiciera el honorable diputado interinamente respecto de esta materia. Por los debates habidos a continuación nos hemos podido dar cuenta también de la importancia que ella reviste para las corporaciones edilicias.

No hay duda de que este proyecto de ley viene a solucionar una grave problema, ya que es el primer punto de la República, y debe tener los fondos necesarios para los gastos que le irroga esta categoría.

1.º Un informe de la Comisión Especial de Solicitudes Particulares recaído en una presentación de doña Juana Evangelista Ruiz viuda de Jara.

16.º Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas, recaído en el proyecto del H. Senado sobre construcción de obras de agua potable en Tocopilla, en el sector Tococono a Calama.

17.º Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el proyecto del Ejecutivo sobre erección de un monumento a la memoria del poeta nicaragüense, don Rubén Darío.

18.º Tres mociones con las cuales los señores diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

Los señores Carrasco, Boscay, Valdebenito y otros señores diputados, sobre concesión del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso de la suma de \$ 6.000.000 para que sirva de la construcción y reparación de su material.

Los señores Sepúlveda, don Julio y Uribe, don Manuel, sobre aplicación de la ley 6.936, a los deudos de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos de Traiguén, fallecidos en el accidente ocurrido el 8 de abril de 1941, en Traiguén.

El señor Salamanca, sobre modificaciones al Código de Minería.

Se mandaron, respectivamente, a las Comisiones correspondientes.

19.º Cuatro presentaciones particulares:

El señor Sturillo Bosch, abono de servicios.

El señor Erasmo Zamora Zamora, pensión.

—S. mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los propietarios de la Escuela "José Abelardo Núñez" con motivo del centenario de la fundación de ese plantel educacional.

—S. mandaron a Comisión de Educación Pública.

20.º Un telegrama de la Convención Regional de Profesores de Los Angeles, en el que piden la dictación de la ley orgánica del Escalafón del Magisterio.

—S. mandó tener presente y archivar.

V.—TABLA DE LA SESION FACIL DESPACHO

1.º Condona a las Municipalidades del país las deudas que no han podido atender por servicios provenientes de empréstitos municipales y autoriza a la Municipalidad de Valparaíso para contratar un empréstito hasta por la suma de \$ 35.000.000.

2.º Informe sobre el balance de cuentas del pago de la Dieta parlamentaria en el año 1941.

3.º Informe sobre las cuentas de los diferentes servicios de la H. Cámara en el 2.º semestre de 1941.

4.º Proposición de archivo de la Comisión de Vías y Obras Públicas recaída en diversos proyectos de ley que han perdido su oportunidad.

5.º Proposición de archivo de la Comisión de Trabajo y Legislación Social recaída en un Mensaje sobre jurisdicción del Juzgado de la Serena.

6.º Agrega un inciso al artículo 73 de la Ley de Alcoholes.

7.º Fondos provenientes del pago de deudas de la pesca.

8.º Empréstito a la Municipalidad de Los Alamos.

9.º Modificación de los artículos 188 del C. de Procedimiento Civil y 221 del C. de Procedimiento Penal.

CAMARA DE DIPUTADOS

(Presidente). — Declaro improcedente la indicación.

En el caso de la indicación del honorable señor Concha tampoco podía aceptarse y, si no lo hizo notar, fue por la razón que ya se conoce a la señora.

Por lo demás, la Mesa declara que procederá en la misma forma con respecto de cualesquiera indicación de esta misma naturaleza, sea del señor que venga, o ella no viene debidamente financiada.

Ofrezco la palabra.

El señor HOLZAPPEL. — Pido el señor GARRIDO, señor presidente.

El señor GAETE. — ¿Me permite la palabra, señor presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Holzappel, a continuación su señoría.

El señor HOLZAPPEL. — El año pasado, en sesión del 9 de septiembre, la Honorable Cámara despachó también un proyecto análogo, a la memoria del pensador uruguayo Rodó, que el proyecto que fué informado por la Comisión de Hacienda, se autoriza la misma suma que se consulta en el proyecto en discusión, o sea, la de 350.000 pesos.

El señor CHIORRINI. — ¿Me permite, honorable colega?

El proyecto a que se refiere su señoría, y del cual fui yo el diputado informante, venía informado ya por la Comisión de Hacienda de esta Honorable Cámara, en el sentido de que el actual proyecto no ha cumplido ese trámite.

El señor HOLZAPPEL. — Por eso, señor Chiorrini.

El señor CHIORRINI. — De modo que no están ambos proyectos en la misma situación.

El señor HOLZAPPEL. — Yo únicamente quiero hacer referencia a la analogía de ambos proyectos, porque evidentemente el Gobierno tuvo en consideración el proyecto anterior para dar la suma en este caso. Es de hacer notar que en aquella oportunidad la Comisión elevó la cifra de 250.000, que se proponía en la moción, a 350.000 que fué la aprobada por la Honorable Cámara.

El señor VARGAS MOLINARE. — Creo que debemos aprobar este proyecto; éste es un debate ya demasiado largo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — El honorable señor Gaete, el honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — En primer lugar, quiero contestar al honorable señor presidente de esta Honorable Cámara, manifestando que el ánimo de hacer chacota al formular las expresiones que la Cámara me oyó hace un momento. Solamente he presentado un caso a modo de comparación, para que el honorable señor presidente no debió interpretar en otra forma.

Yo dije, textualmente, que el financiamiento de este proyecto podía fijarse también en cinco millones, siguiendo la forma que el honorable señor Gardeweg había empleado para hacer su indicación en el sentido de que tal financiamiento se alara hasta un millón de pesos; y dije 5 millones, como puede haber sido también diez millones, o un peso. Con esto quería hacer, repito, una comparación para repetir lo que el honorable señor Gardeweg había expresado, cuando manifestó que en poca cantidad de 350 mil fijaba el monto del proyecto, y que le parecía debía subirse a un millón. Tendría con ella a que se considerase que semejante punto de vista no podía aceptarse con seriedad, a media hora de haberse expresado el honorable señor Gardeweg hubiese agregado las razones por las cuales proponía esta ampliación del financiamiento.

El señor GARDEWEG. — Permítame una interrupción, honorable diputado.

Yo hice presente que formulaba el aumento de este gasto hasta la cantidad de un millón de pesos, porque de antemano no se puede determinar la suma exacta a que éste ascenderá. Si 350.000 pesos solamente, puede suceder que después los gastos ascendan a 370.000 y entonces le faltarían 20 mil pesos a la suma indicada por el Congreso. Por eso estimo que podemos fijar previamente el monto del gasto que contempla este proyecto.

El señor GAETE. — Si su señoría ha dicho tal cosa, si ha propuesto que se autorice en el sentido hasta un millón de pesos, entonces está bien.

— HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg, en el sentido de que el proyecto, en el sentido que indica el mensaje, es improcedente.

El señor GAETE. — Terminó, señor presidente, expresando que en ningún momento he querido hacer chacota. En todo caso voy que en la Honorable Cámara hay unanimidad de pareceres en el sentido de que el proyecto que se refiere a la forma en que viene propuesto en el Mensaje del Ejecutivo.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el honorable señor Gardeweg.

El señor GARRIDO. — Señor presidente: el punto principal planteado por el honorable colega señor Coloma, en cuanto al aspecto económico de este proyecto, no lo he informado a la Comisión de Hacienda, y en cuanto a saber qué producido resultará de la aplicación del artículo 168 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, no lo he informado a la Comisión de Hacienda.

Como se dice que hay que pronunciarse ahora sobre esta materia y hay que votar en esta sesión, y como yo he demostrado que es una mala idea aprobar el proyecto en debate, porque consideramos que es de estricta justicia honrar la memoria de un gran hombre, y vamos también a aceptar la indicación del honorable señor Gardeweg, en el sentido de autorizar el gasto hasta un millón de pesos, a fin de que se erija un monumento que sea un acuerdo, un fin que persigue la ciudadanía.

Pero es importante decir que ya constituye un vicio el dejar esta clase de proyectos para última hora; no habría merecido

tanta discusión si hubiese venido acordado dentro de los principios reglamentarios de la Honorable Cámara. No ha ocurrido así, de modo que hago una pregunta, y se la hago al propio señor presidente: ¿dijame, señor presidente, cuánto es el producido que se propone para el proyecto a que se refiere el artículo 2.º del proyecto en discusión? No lo sabe el diputado informante, no lo saben los miembros de la Comisión de Hacienda, y eso no puede ser.

— VARIOS SEÑORES DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PRIETO (don Camilo). — Precisamente, voy a informar al honorable colega que nada de lo podrá contestar, pregunta en la Honorable Cámara, y ni el propio Gobierno le puede decir en estos momentos, cuál es la suma con que se cuenta para hacer frente a este gasto.

Tengo a la vista la ley a que se refiere este proyecto en cuanto a su financiamiento, es la Ley 7.145, que en su artículo 2.º modifica el artículo 1.º de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas. Por este artículo se establece un impuesto a la cerveza en la cuota que exceda de la cuota normal; excedente que viene a producirse a fines de cada año.

Por lo tanto, en este momento, honorable colega, vuelvo a repetir, ni yo, ni el honorable colega, ni el Gobierno están en condiciones de poder decir cuál es este excedente.

Es cuanto quiero decir.

El señor PIZARRO. — E Incluso puede no haber excedente, porque si la cuota normal alcanza para el consumo del año, no hay excedente y desaparece, por lo tanto, el impuesto.

El señor GARRIDO. — Agrado la interrupción de su señoría, porque con ello se deduce la posibilidad de complementación de este proyecto de ley, es lo fundamental, porque ha habido algunos honorables colegas que han creído que este debate se está festinando, y lo he creído así tanto el diputado que habla, a juzgar por la propia letra de este artículo, que no hace creer que haya la cantidad suficiente para financiar el proyecto, que amanda la aplicación de este artículo de ley, en circunstancias que después puede no haberla.

Frente a esto, agradezco también la interrupción del honorable colega en cuanto dice que puede aún no producirse la cantidad que se necesita para la práctica de este proyecto.

Hay en esta Honorable Cámara, señor presidente, muchos proyectos para erigir monumentos a los hombres distinguidos de nuestra patria. Entre ellos está el del ilustre fundador de nuestra Patria, don Malaquías Concha, que hasta la fecha no ha podido llevarse a efecto, siendo que se trata de un proyecto aprobado desde hace muchos años. Yo quisiera, señor presidente, que en este momento, se erigiera un monumento a don Malaquías Concha, que hasta la fecha no ha podido llevarse a efecto, siendo que se trata de un proyecto aprobado desde hace muchos años.

Por esta razón, al dar nuestros votos favorables a este proyecto, he querido hacer observaciones para buscar la posibilidad de que el proyecto se lleve a la práctica, y no simplemente un buen deseo nuestro.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Honorable colega, la Mesa quiere dejar perfectamente en claro la situación reglamentaria del proyecto en debate.

La indicación formulada por el honorable señor Gaete fue de carácter inapropiado, y no declarada improcedente por el honorable señor presidente, porque el proyecto debe votarse tal como está hoy. Cualquiera indicación a un proyecto para modificar un gasto, reglamentariamente, puede hacerse siempre, pero en el artículo 4.º de nuestra Constitución, que dice en uno de sus incisos que el Congreso está obligado a despachar los proyectos que importen gastos definitivos, financiados, cualquiera indicación que se presente debidamente financiada implica la obligación de la Mesa de someterla a la consideración de la Honorable Cámara.

En cuanto a las palabras del honorable señor Garrido, que se refieren al aspecto reglamentario del trámite de la Comisión de Hacienda, la Mesa no tiene imperio suficiente para obligar a las Comisiones que examinan los proyectos de ley sometidos a su consideración.

Cada uno de los presidentes de Comisiones, debe saber la posición efectiva, el tiempo y el plazo que tienen para despachar los proyectos que se envían a aquéllas; y el presidente de la Comisión de Hacienda debe saber que debe despachar los proyectos que se le someten, a su consideración dentro del plazo constitucional.

Continúa a discusión del proyecto en debate.

Ofrezco la palabra.

Habla el señor VALDEBENITO. — Señor presidente: el proyecto que se refiere a la forma en que viene propuesto en el Mensaje del Ejecutivo.

Después de escuchar las palabras del honorable señor Gaete, estimo que sería necesario el acuerdo con el honorable señor Prieto en el artículo 2.º, después de la frase que dice: "el proyecto que se refiere al aumento del mayor rendimiento de la cerveza, no lo he informado a la Comisión de Hacienda, y en cuanto a saber qué producido resultará de la aplicación del artículo 168 de la Ley de Alcoholes y Bebidas Alcohólicas, no lo he informado a la Comisión de Hacienda."

Como se dice que hay que pronunciarse ahora sobre esta materia y hay que votar en esta sesión, y como yo he demostrado que es una mala idea aprobar el proyecto en debate, porque consideramos que es de estricta justicia honrar la memoria de un gran hombre, y vamos también a aceptar la indicación del honorable señor Gardeweg, en el sentido de autorizar el gasto hasta un millón de pesos, a fin de que se erija un monumento que sea un acuerdo, un fin que persigue la ciudadanía.

Pero es importante decir que ya constituye un vicio el dejar esta clase de proyectos para última hora; no habría merecido

por rendimiento cuando ha podido hacerlo.

Hago indicación, por lo tanto, en la forma que dejo expresada.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — Ruego a su señoría que se sirva enviar por escrito su indicación a la Mesa.

Ofrezco la palabra.

El señor ALESSANDRI. — Está equivocado el honorable señor Valdebenito, pues el impuesto a la cerveza es el único que puede producir mayor rendimiento.

El señor PRIETO (don Camilo). — Aunque no hay seguridad de la suma exacta.

El señor ALESSANDRI. — Cuando se estudió este impuesto, en la Comisión de Hacienda se dijo que iba a producir más o menos 60 millones de pesos.

El señor BARROS TORRES. — Pido la palabra.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra su señoría.

El señor BARROS TORRES. — Los diputados que nos asociamos con sus oídos, a este momento, que ha querido tributar al Gobierno al poeta Rubén Daro.

Como he leído y observado la Honorable Cámara es el Gobierno el que ha tomado la iniciativa, de manera que como yo he leído y observado a Sr. Casas Flores, este proyecto debe ser aprobado en la forma en que viene. El Gobierno sabrá como va a llevar a cabo esta obra.

Creo, por lo tanto, que no debemos tener esas discusiones, pues si bien es cierto que en el fondo ellas van en contra de la persona van en contra de la persona de la nación donde nació el poeta, pueden ser interpretadas en forma errada por el público.

Por estas consideraciones, rogaria a la Honorable Cámara que aprobara este proyecto tal como lo ha informado a la Comisión de Gobierno Interior.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

En votación general del proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el proyecto.

El señor VIDELA. — Por unanimidad, señor presidente.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — Aprobado.

En discusión particular del proyecto.

Ofrezco la palabra sobre el artículo 1.º.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se daría por aprobado el artículo 1.º.

Aprobado.

En discusión el artículo segundo.

El señor PROSEKARTARIO. — En esta indicación hay una indicación del honorable señor Gardeweg para aumentar hasta un millón de pesos la suma que se destina para la creación de un monumento a don Malaquías Concha, para el año 1943. ¿Destinase para este efecto hasta la suma de un millón de pesos que se deducirá del mayor rendimiento de este presente año...?

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — La Mesa considera que esta indicación es improcedente, pues no se señala el financiamiento respectivo.

El señor ALESSANDRI. — No, señor.

El señor COLOMA. — Está en la misma situación que el proyecto en general.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — El Mensaje del Ejecutivo establece que cincuenta millones de pesos, y como la Honorable Cámara no tiene el caso respectivo a este millón de pesos, no puede ser aceptada esa indicación.

El señor ALESSANDRI. — Si me permite, señor presidente, creo que la Honorable Cámara debe rechazar esa indicación, por el hecho de que este proyecto no ha pasado por el trámite de la Comisión de Hacienda. Además, como estamos abocados a una situación reglamentaria, me parece que lo más prudente sería que la Cámara aprobara la suma de 350 mil pesos que se indica en el mensaje.

El señor VIDELA. — En el mensaje se piden sólo 350 mil pesos.

El señor ALESSANDRI. — Como decía el honorable señor Casas Flores, si los fondos son escasos, el Ejecutivo mandará otro mensaje pidiendo la suma que falta.

El Sr. CASTELBLANCO (Presidente). — Puede usar de la palabra el honorable señor Coloma.

El señor COLOMA. — Sin referirme al fondo mismo de la indicación del honorable señor Gardeweg, quiero dejar constancia de que el juicio de diputados que he escuchado en esta Comisión, y que se expresa en el Mensaje del honorable colega, es perfectamente procedente, porque, en realidad, si no se la estimara tal, se colocaría a la Cámara en una situación mucho más grave que la que planteaba hace un momento, pues ello significaría que, terminado el plazo constitucional, aunque no haya informe de la Comisión de Hacienda, la Cámara tendría que aprobar el proyecto, sin haberlo informado a la Comisión de Hacienda, y en tales condiciones.

La Cámara, en tales casos, conserva todas sus facultades y toda su libertad para establecer el sumo que se le ofrece, o cuál va a ser la fuente de financiamiento.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Me referiré al primer punto planteado por el honorable señor Coloma, sea, a la situación reglamentaria.

El señor COLOMA. — La Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Honorable Cámara, si ella ha evacuado, luego, no hay en esta Corporación una entidad que sea superior a ella misma?

Celebro que esta problema con ocasión de un proyecto que no tiene ni siquiera resistencia y que no tiene tampoco gravedad alguna.

Por eso, me encuentro frente a un proyecto de gran entidad, que la Comisión respectiva demore, por cualquier motivo, su tramitación y luego el proyecto es aprobado solamente el día en que vence el plazo constitucional.

Yo pregunto: ¿no va a poder, entonces, la Hon

BALANCE GENERAL DE LA CAJA DE SEGURO OBLIGATORIO

EJERCICIO 1.º JULIO 1941 - 30 JUNIO 1942

APROBADO POR EL H. CONSEJO EN SESION DE FECHA 30 DE JUNIO DE 1942

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente: señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, Dr. Eduardo Escudero; Presidente en ausencia del señor Ministro, el señor Subsecretario subrogante del Ministerio, don Rafael Garretón Silva

ADMINISTRADOR GENERAL

Doctor señor MIGUEL ETCHEBARNE RIOL

SEÑOR GUILLERMO JOFRE VICUNA
SEÑOR ALEJANDRO TINSLEY
SEÑOR DESIDERIO ARENAS
SEÑOR NOLASCO CARDENAS

DR. SEÑOR LUIS PRUNES
SEÑOR ESTERFIO SILVA
SEÑOR ORLANDO PAVEZ

ACTIVO

A.—ACTIVO FIJO

Bienes Raíces:			
Predios Agrícolas	\$ 42.837.930,42		
Predios Urbanos	16.012.495,04		
Casas de Renta	127.014.272,09		
Casas para Servicios Mixtos	19.702.312,40		
Casas para Servicios Sanitarios	33.542.973,21		
	\$ 239.109.983,16		
Castigos anteriores	5.549.983,99	7.512.704,51	\$ 231.597.278,65
Castigos del Ejercicio	1.982.720,52		
Postas Rurales en Terrenos Ajenos			
Castigos anteriores	\$ 419.311,03	\$ 3.599.231,20	
Castigos del Ejercicio	71.984,62	485.295,65	3.113.935,55
Construcciones a cargo C. Seg. Oblig.			
Construcciones a cargo C. Habit. Popular	\$ 48.759.035,46	73.327.847,53	\$ 310.039.061,73
	26.568.812,07		
Bonos y Títulos:			
Deuda Interna 7-1%	\$ 344.000,00	\$ 319.112,11	
Deuda Interna 6-12-1%	8.230.000,00	8.230.000,00	
Deuda Interna 6-1-1%	29.360.000,00	29.360.000,00	
Junta Central Beneficencia 7-1%	30.633.000,00	29.072.861,31	
Caja Hipotecaria 6-3/4%	7.779.000,00	7.253.137,60	
I. Municipalidad Santiago 7-1%	211.000,00	197.595,00	
Soc. Austral Electricidad 6-4%	255.000,00	255.000,00	
I. Municipalidad de Osorno 7-1-12%	270.000,00	253.800,00	
Caja de Colonización 6-1%	41.860.000,00	41.860.000,00	
Bonos suizas (cupones)	1.310,65	1.310,65	
I. Municipalidad de Viña del Mar 8-2%	6.145.000,00	4.916.000,00	
Garantías Fiscales	2.000,00	1.495,00	
	\$ 125.090.310,65	\$ 121.720.711,67	\$ 121.720.711,67

ACCIONES

Preferidas:			
43.546 Sociedad Nacional de Sacos	\$ 2.277.300,00	\$ 2.277.300,00	
6.000 Unión Lechera Aconcagua	600.000,00	600.000,00	
	\$ 2.877.300,00	\$ 2.877.300,00	2.877.300,00
Comunes:			
858 Bancos de Chile	\$ 65.800,00	\$ 148.128,96	
250 Banco Hipotecario de Chile	25.000,00	68.750,00	
5.529 Cía. de Gas de Santiago	260.200,00	420.442,70	
2.250 Soc. Petróleos de Chile	22.500,00	22.500,00	
11.885 Laboratorio Chile	12.799.625,00	16.866.477,61	
3.000 Cía. Seguro "La Acción Social"	300.000,00	300.000,00	
317.500 Soc. Lechera Graneros, Tipo C	4.350.000,00	4.350.000,00	
895 Soc. Lechera Graneros, Tipo B	11.900,00	11.900,00	
247 Cía. Chilena de Tabacos	4.940,00	15.066,00	
312.000 Central de Leche "Chile"	21.200.000,00	21.200.000,00	
2.814 Soc. Pañales y Cartones	56.280,00	130.542,85	
810 Codenchile	51.000,00	51.000,00	
	\$ 39.147.245,00	\$ 43.584.808,12	43.584.808,12

MUEBLES Y UTILES:

En Administración y Cajas Locales	\$ 5.127.824,69		
En Consultorios	15.452.139,56		
Sanitarios en Edificios Ajenos	41.169,88		
En Edificios de Renta	103.982,00		
	\$ 20.725.116,13		
Castigos anteriores	6.940.568,71	9.013.090,30	\$ 11.712.025,83
Castigos del Ejercicio	2.072.521,59		

DOTACION ENTREGA A SERVICIOS PENSIONADOS

Muebles y Utiles	\$ 903.426,23		
Instrumental Clínico y Utiles Farmacia	710.920,69		
Elementos Transporte Motorizados	451.152,05		
	\$ 2.065.498,97		
Castigos anteriores	510.474,93	1.232.266,90	12.944.292,73
Castigos del Ejercicio	322.757,14	833.232,07	

ELEMENTOS DE TRANSPORTE:

Motorizados	\$ 3.888.301,87		
No motorizados	193.112,70		
	\$ 4.081.414,50		
Castigos anteriores	2.515.523,78	749.807,82	\$ 491.915.763,07
Castigos del Ejercicio	816.282,90	3.231.806,68	

B.—ACTIVO DISPONIBLE

Cajas:			
Administración	\$ 153.142,08		
Cajas Locales	1.829.083,87		
Fondo Fijo en efectivo, Agencias	477.941,12	\$ 2.460.167,05	
BANCOS EN CUENTA CORRIENTE:			
Caja Nacional de Ahorros	\$ 500,00	2.706,87	
Banco de Chile	2.206,67		
	\$ 2.706,67	2.706,87	
Bancos, Cajas Locales		2.765.314,54	\$ 2.768.021,21

C.—ACTIVO EXIGIBLE:

Deudores Varios:			
Anticipos para gastos	\$ 147.330,88		
Deudores Extraños	1.341.128,68		
Deudores Pensionados	11.911,87		
Deudores Empleados	1.870.635,37		
Deudores en Cobro Judicial	335.657,71		
Deudores en Cobro Judicial	\$ 304.778,93	204.778,93	
Inspección General del Trabajo	100.000,00		
Reserva para Castigos		2.858.743,92	\$ 6.770.237,36
Ctas. Ctes. Servicio Médico del Personal			
Deudores Hipotecarios:			
Soc. Warrant Gómez y Cía.	\$ 621.509,82		
Miguel Ossandón Guzmán	358.380,00		
Hugo Larrain Fernández	4.600.000,00		
Compradores Varios Fundo "La Reina"	2.987.964,59		
Caja de Colonización	2.130.568,64		
Instituto Bacteriológico	4.458.900,99	15.284.727,74	
Varios	147.403,70		
Préstamos:			
A Imponentes	\$ 4.227.928,61		
Cesantía año 1932	975.891,95		
Anticipo Jornales año 1939	20.905,85		
Damificados Terremoto	3.112.452,93		
A Extraños	1.056.865,37	9.394.044,71	
A Funcionarios Médicos y Administrativos			
Junta Central de Beneficencia:			
Ley 5.564	\$ 32.698.328,20		
Ley 6.022	9.503.535,65		
Ley 6.259	26.488.478,15	69.442.324,97	
Posta N.º 2	771.922,97		
	\$ 94.121.097,42	\$ 770.237,36	\$ 497.145.370,33

PASIVO

Capitales Acumulados:			
Fondos acumulados p. responder a los compromisos de la ley	\$ 579.122.185,47		
Fluctuación de Valores	3.517.129,22		
Reserva para castigos deudas varios empleados	800.000,00		
Id. para Documentos en Cobro Judicial	167.828,85		
Reserva para Liq. Ind. Pesqueras	460.261,88		
Id. para Urbanización ex Escuela Caballería	170.539,06		
Id. Cubrir riesgos incendios Edif. Propios	800.000,00		
	\$ 594.737.944,48		
Otras Reservas:			
Fondo Indemnización del Personal	\$ 10.665.212,75	\$ 10.665.212,75	
F.—PASIVO EXIGIBLE:			
Obligaciones con Garantía:			
Deudas Hipotecarias	\$ 50.000,00		
Préstamos Bancarios	4.836.000,00	8.790.747,72	
Corporación de Fomento	3.904.747,72		
Sobregiros en Cta. Cte. Bancaria:			
Banco Español-Chile	\$ 705.488,71		
Bco. Londres y América del S. Ltdo.	3.601.608,78	4.307.097,49	
Obligaciones sin Garantía:			
Obligaciones Varias	\$ 9.349.962,38		
Fondo Solidaridad del Personal	646.175,17		
Id. Perfecto Científico Personal Médico	313.305,92		
Mejoreros Población Lota	4.100,00		
Ant. por Contrato ad ref. venta terrenos ex Escuela Caballería	18.350,00		
Remesas en Tránsito	62.177,21		
Estampillas Vendidas Ptmos. Damificados	170.817,24	10.564.887,92	
CUENTAS POR PAGAR			
Sueldos y Jornales	\$ 1.020.013,36		
Impuestos	100,00		
Levas Sociales	2.238.124,20		
Impuesto Renta Empleados	320.474,94		
Intereses	631.880,70		
Descuentos al Personal por Coop. Caja de Seguro	17.346,82		
Primas de Seguro del Personal	35.187,14		
Retenciones Varias	4.282,84		
Cuentas Varias por Pagar	11.690.570,41	16.007.980,41	
ACREEDORES VARIOS:			
Retenciones a Contratistas	\$ 879.976,88		
Minist. Trabajo — 1.º Ley 6.528	3.199.392,61	5.974.239,07	
Laboratorio Chile — Medicamentos entregados	1.894.869,58		
BENEFICIOS POR PAGAR:			
Pensiones	\$ 1.008.644,46		
Devoluciones de Imposiciones	449.271,64	1.555.492,65	
Solv. Med. Preventiva en Tránsito	107.876,35		
SERVICIOS SALUBRIDAD FUSIONADOS			
JUNTA CENTRAL DE BENEFICENCIA		1.672.033,56	
CUENTA CORRIENTE CON OFIC. ZONALES:		42.353.247,04	
Cuentas por Liquidar		728.580,97	
G.—PASIVO TRANSITORIO:			
Gastos Administrativos en Suspensión	\$ 333.261,20		
Gastos Médicos en Suspensión	702.484,63		
Autorizaciones de devolución de Amortizaciones a Préstamos		1.237.255,97	103.866.775,53
Damificados por Pagar	201.809,94		
	\$ 688.004.720,00		

EXCEDENTE PARA ACUMULACIONES

\$ 46.824.565,07

DEL FRENTE		\$ 94.121.097.42	\$ 6.770.237.36	\$ 497.143.070.33
Empresas Comerciales:				
Aportes Industriales Pesqueras	\$	460.261.88		
Servicio Vestuario y Aprovisionamiento		14.000.000.—	14.460.261.88	
Ministerio de Salubridad:				
Cuotas legales adeudadas			65.145.658.76	
Ministerio de Hacienda:				
Dirección General de Obras Públicas				1.089.342.16
Saldo Deudor compra edif. Morandé				100.645.35
Letras por cobrar				
Renta inversiones por cobrar:				
Arrendos	\$	1.058.302.41		
Intereses		6.127.190.93		
Intereses pagados a bonos adquiridos		248.650.—	7.434.143.34	192.122.386.27
D.—ACTIVO CIRCULANTE				
Sección Vestuario y Aprovisionamiento	\$	245.123.31		
Sección Arquitectura		2.540.271.53		
Gerencia Agrícola-Comercial		15.052.011.67		
Laboratorio Chile-Cuenta Corriente		11.701.35		
Central de Leche		225.378.18		
Sección Propaganda-Rev. Acción Social		86.471.08		
Estudios de Caleras		1.355.100.44		
Caja Habitación Popular, C. Corriente		1.274.201.97		
Préstamos cl. Fondo Prev. y Aux. Personal		768.300.50		21.556.859.93
E.—ACTIVO TRANSITORIO				
Existencia de Medicamentos:				
Farmacia - Consultorios y Bodega			3.894.338.97	
Farmacia Instrumental Clin. y Ropería				
Castigos anteriores	\$	1.862.088.47	2.421.566.92	
Castigos del Ejercicio		559.474.45	2.421.565.92	1.—
Existencia Materiales Bodega:				
Existencias de Formularios, Artículos de Escritorio, etc., en Bodega Materiales	\$	1.931.056.27		
Existencia Benzina en Bomba Consultorio N.º 1		5.123.80		
Existencia fuera de inventario		1.814.668.56		3.750.850.63
Otras Cuentas:				
Caja Amortización-Diferencia Bonos vendidos pacto retro-venta	\$	13.100.000.—		
Cuentas por Liquidar		292.453.83		
Primas de Seguros		1.395.91		
Oficinas Zonales y Locales, Ctas. Ctes.		412.379.43		
Cuentas Corrientes Consultorios		505.762.15		
Operaciones Pendientes por Sueldos		340.362.88		
Amortizaciones a Préstamos Daminificados Autorizados		6.813.75		
			14.659.177.97	24.304.368.57
SUMAS IGUALES				\$ 735.129.285.10

DEL FRENTE		\$ 735.129.285.10
SUMAS IGUALES		
\$ 735.129.285.10		

CUENTAS DE ORDEN

DEBE		HABER	
Multas decretadas	\$	2.341.925.64	
Imposiciones	\$	7.190.128.21	
Préstamos Vigentes por Devolución Imposiciones		146.162.79	
Letras Descontadas		1.572.126.17	
Existencias en Postas		8.989.50	
Caja de la Habitación.— Saldo por invertir	\$	64.799.396.69	
Obligación Total Ley 6.172		108.123.666.78	
Responsabilidad Adquisición de Bonos		74.182.000.—	
Cuotas Reservadas de Imponentes	\$	288.972.328.13	
Préstamos a Imponentes		1.530.271.69	
Sección Emisión y Custodia de Valores	\$	754.659.765.73	
Estampillas en Consignación		116.922.495.28	
Bonos en Custodia	\$	65.234.000.—	
Bonos en Garantía		80.580.000.—	
Valores en Cartera.— Valor nominal		41.300.855.65	
Garantías		21.815.509.76	
TOTALES		\$ 1.609.379.622.02	
		Multas en Cobranza \$ 2.341.925.64 Responsabilidad sobre Letras en descuento 1.572.126.17 Hospital de Andacollo 8.989.50 Compromiso adquisición de Bonos 74.182.000.— Ley 6.172 172.923.063.47 Imponentes.— Cuotas Reservadas \$ 288.972.328.13 Imponentes por Préstamos 1.530.271.69 290.502.599.82 Estampillas 871.582.261.01 Acciones y Bonos.— Valor Nominal 40.000.— Depósito Valores en Garantía \$ 17.337.550.— Planzas del Personal 17.377.550.— Garantías de Contratos 4.437.959.76 TOTALES \$ 1.609.379.622.02	

ENTRADAS Y GASTOS

DEBE		HABER	
Beneficios y Gastos Médicos:			
Subsidios de Enfermedad, Ley 4.054	\$	17.272.149.34	
Subsidios de Enfermedad, Ley 4.034		19.615.895.23	
Pensiones		14.899.678.76	
Rescate de Pensiones		2.439.798.41	
Cuotas Mortuorias		2.094.991.50	
Devolución de Imposiciones		4.270.641.73	\$ 60.593.154.97
Gastos Médicos:			
Botica	\$	11.709.351.18	
Hospitalización		32.729.307.50	
Contratos Servicios Médicos		11.143.855.29	
Alimentación Infantil		7.295.705.18	
Servicios Salubridad Fusionados		14.857.946.87	
Asistencia Médica		108.694.391.90	
Gastos Médicos en Suspense		906.590.10	185.759.632.85
Gastos Atrasados Médicos			246.352.787.82
Gastos Administrativos:			
Gastos	\$	51.648.064.70	
Gastos Administrativos en Suspense		333.261.20	
Gastos Atrasados Administrativos		298.346.68	82.239.672.58
Gastos de Inversiones:			
Intereses Pagados	\$	2.401.183.30	
Comisiones Pagadas		52.942.83	
Impuestos Varios		636.998.38	
Contribuciones		1.709.478.42	
Sección Propiedades		350.403.99	
Mantenimiento y Conservación de Edificios de Renta		2.103.441.12	
Castigos		3.667.648.85	
Varios		54.134.38	
Resultados de los Ajustes de Operaciones del Ejercicio anterior		129.073.73	11.123.548.17
Gastos Conservación Parque "Lo Franco"		18.243.17	
EXCEDENTE DEL EJERCICIO			46.524.563.07
SUMAS IGUALES		\$ 356.240.573.64	
Imposiciones Legales:			
Cuota Obrera 2%	\$	48.468.101.56	
Cuota Obrera 3%		22.383.114.90	
Imposiciones Rezagadas		618.081.83	\$ 71.469.298.29
Voluntarios e Independientes:			
3.24%	\$	4.674.050.82	
4.15%		401.658.90	
5% Seguro Familiar		111.584.—	5.187.293.72
Cuota Patronal 3%	\$	73.413.780.53	
Cuota Patronal 4%		29.986.968.97	103.400.749.50
1½ Ley 6.172	\$	31.967.956.76	
1% Ley 6.174		33.393.123.06	65.361.079.82
Cuota Fiscal:			
Ley 4.054	\$	44.626.980.47	
Ley 6.236		16.716.238.76	
Ley 7.064		10.800.000.—	72.143.219.23
Impuesto sobre Cancelaciones y Pagos			7.794.462.48
			\$ 325.356.103.04
Intereses:			
De Bonos	\$	7.293.053.78	
De Préstamos a Otras Instituciones		4.437.194.71	
De Préstamos a Personal		80.173.21	
De Varios		1.048.958.93	12.859.390.63
Otras Entradas:			
Multas	\$	522.551.67	
Servicios Médicos		1.022.228.90	
Entradas Taller Optico Consultorio N.º 2		69.504.15	
Multas por Infracciones Código Sanitario		291.306.70	
Recuperación de Contribuciones		408.16	
Atención a Particulares		377.969.01	
Varios		70.786.78	
Entradas p. contrato atención Med. Preventiva de otras instituciones de Previsión		95.122.99	3.449.878.35
Participación en Industrias:			
Dividendos en Empresas Ajenas			9.019.415.07
Gerencia Agrícola:			
Utilidades netas en Explotación Agrícola	\$	918.175.19	
Intereses de Plantaciones		632.359.15	1.550.534.34
Vestuario y Aprovs. Popular:			
Intereses sobre Capital aportado por la Caja			1.204.000.—
Arrendos:			
De Extraños	\$	6.077.411.05	
De sus propios Servicios		3.723.841.15	9.801.252.20
SUMAS IGUALES		\$ 356.240.573.64	

FRANCISCO DIAZ-MUÑOZ S.,
Contador General.

SANTIAGO, 30 de Junio de 1942.

Dr. MIGUEL ETCHEBARNE RIOL,
Administrador General.

Certificado del Departamento de Previsión Social

El Departamento de Previsión Social del Ministerio de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, CERTIFICA: que los saldos del Balance General que antecede de la Caja de Seguro Obligatorio, al 30 de Junio de 1942, están conformes con los saldos que registra el Libro Mayor.

Las inversiones en valores mobiliarios y saldos bancarios fueron acreditados mediante certificados extendidos por las respectivas instituciones, que los mantienen en Custodia, en Garantía o en Depósito.

Se dejará constancia, en la forma acostumbrada, en un informe que se evacuará próximamente, del resultado total de las operaciones realizadas durante el Ejercicio que comprende este Balance.

Vo. Bo.

Vo. Bo.

SANTIAGO, 30 de Junio de 1942.

JULIO BUSTOS A.,
Jefe del Departamento de Previsión Social.

ABELLO ALARCON,
Inspector Contador.

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 2 DE JULIO DE 1942

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PESO

EL MERCADO DE VALORES

EY total de acciones transadas durante el primer dia de la semana alcanzó a 45,463, entre Industriales y Mineras.

Los principales conformes en esos grupos, lo obtuvieron los siguientes títulos: Vapores, Pizarreño, Papeles y Cartones, Cemento El Melón, Volcán, Cervezas, Maderna, Copec, Ruddoff, Tabacos, Tejidos El Salto, Alcoholes, Saffrino, Punitaqui, Disputadas, Cerro Grande, Tocopillas, Mercedesitas, Oruro y Lota.

En Bancos se transaron 700 Chile y 324 Español, y Ganaderas: 100 Tierra del Fuego, a 270.

Los Bonos tuvieron un amplio mercado, llegando a transarse un total de 1.657,700 nominales, entre Hipotecarios y del Estado.

Los precios cerraron irregulares. Hubo 21 descensos y 18 alzas.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

1. A RUEDA
25000 Deuda 7-1 81 12; 20000
Pagamentación 7-1 81 12; 250000
Hip. 6-1 74; 200 Oruro 280; 500
Punitaqui julio 30 45 12; 300
Cartones 85; 250 Pizarreño 49 12; 200
Pizarreño 50; 100 Pizarreño 49
354; 1500 Pizarreño 50; 400 Vapo-
res julio 30 119; 136 Viñas 96;
800 Viñas 97; 800 Viñas 97; 800
Violas 65.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1000 Hip. Valp., 6.1 74; 200
Lota; 64 200 Monserat; julio 16
254; 200 Oruro; julio 16, 282; 100
Lota.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1000 Hip. Valp., 6.1 74; 200
Lota; 64 200 Monserat; julio 16
254; 200 Oruro; julio 16, 282; 100
Lota.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1000 Hip. Valp., 6.1 74; 200
Lota; 64 200 Monserat; julio 16
254; 200 Oruro; julio 16, 282; 100
Lota.

OPERACIONES EN VALPARAISO

1000 Hip. Valp., 6.1 74; 200
Lota; 64 200 Monserat; julio 16
254; 200 Oruro; julio 16, 282; 100
Lota.

INFORMACIONES COMERCIALES E INDUSTRIALES DEL EXTERIOR

BRASIL, 5.15 centavos por mil... CHILE, 4.00 centavos por peso...

PLATA EN BARRAS
LONDRES, 1.0 (U. P.) - La plata en barras se cotizó en este mercado a los siguientes precios:

CAMBIO LIBRE
BUENOS AIRES, 1.0 (U. P.) - Cotizaciones del Cambio Libre:

COMPRADOR
Dólar, 2.50; Libra esterlina, 13.20; Cien francos franceses, 6.20.

VENDEDOR
Dólar, 2.70; Libra esterlina, 13.60; Cien francos franceses, 6.40.

ANGLO CHILEAN NITRATE
Dólar, 2.50; Libra esterlina, 13.20; Cien francos franceses, 6.20.

CUEROS Y DEBATES
LONDRES, 1.0 (U. P.) - El cuero se cotizó en este mercado...

INDUSTRIALES
LONDRES, 1.0 (U. P.) - Los industriales se cotizaron a los siguientes precios:

AMERICAN CUPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

AMERICAN COPPER CO.
LONDRES, 1.0 (U. P.) - American Copper Co. se cotizó a 38 1/2.

PRECIOS DE CIERRE DE LOS VALORES COTIZADOS EN EL MERCADO DE AYER

Table with columns for stock names and prices, including Deuda Int., Garantía, Cemento, etc.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table listing specific stock transactions with volume and price details.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table listing specific stock transactions with volume and price details.

Cotizaciones de Productos del País

FRANCISCO DIAZ M. - Agustinas 975, 2.º piso 10. Santiago, 1.º de julio de 1942.

TRIGOS
Trigo Colorado del Centro los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

TRIGO COLORADO DEL CENTRO
Los 100 kilos con base Proviencia cosecha, \$ 182.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table listing specific stock transactions with volume and price details.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table listing specific stock transactions with volume and price details.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table listing specific stock transactions with volume and price details.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table listing specific stock transactions with volume and price details.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table listing specific stock transactions with volume and price details.

OPERACIONES EFECTUADAS AYER

Table listing specific stock transactions with volume and price details.

Advertisement for 'VIDA DE SARMIENTO' by Edgar Rice Burroughs, featuring a map and illustrations of people.

Advertisement for 'CAJA DE LA HABITACION POPULAR' with details on public proposals for kitchen acquisition.

Advertisement for 'TARZAN' featuring a large illustration of Tarzan and promotional text.

Advertisement for 'EQUIPAJES Y ENCOMIENDAS DESPACHADAS CONTRA REEMBOLSO POR FERROCARRIL' listing destinations and agents.